



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



Jueves 27 de agosto de 2026



i

Síntesis informativa

Dirección General de Comunicación Social

Resumen Ejecutivo

Numeralia

Ocho Columnas

Primeras Planas

SCJN

OAJ

TDJ

Tribunales y Juzgados

TEPJF

Información General

Columnas Políticas

@SCJN /SCJNMEXICO /SCJN /SCJNMEXICO

SCJNMEXICO

@LACORTEMX

www.scjn.gob.mx

Dirección General de Comunicación Social

[SCJN](#)[OAJ](#)[TDJ](#)[Tribunales y Juzgados](#)[TEPJF](#)[Información general](#)[Columnas Políticas](#)[Caricaturas](#)

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Medios impresos

[Excélsior](#): durante la conferencia magistral “Pluriculturalidad, transformación y estado de bienestar. La UABJO, retos y perspectivas”, el ministro presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, planteó elevar los derechos colectivos a rango constitucional para articularlos con los derechos individuales. [Cobertura en la web/Reforma -sitio-](#), [Círculo Político -sitio-](#), [Quadratín Tabasco -sitio-](#), [Reporte Noticias -sitio-](#), [Oaxaca MX -sitio-](#), [Oaxaca Político -sitio-](#), [Ahora Oaxaca -sitio-](#), [Voz del Sur -sitio-](#), [Oaxaca en Directo -sitio-](#), [Expresión Informativa -sitio-](#), [Central Municipal -sitio-](#), [Contexto -sitio-](#), [MVM Noticias -sitio-](#), [La Verdad de Oaxaca -sitio-](#), [Periodistas Oaxaca -sitio-](#), [Primera Línea -sitio-](#), [Luces del Siglo -sitio-](#), [Diario Marca -sitio-](#), [El Norte -sitio-](#), [Mural -sitio-](#), [Quadratín Oaxaca -sitio-](#) y [CMM Informativo -sitio-](#).

[Milenio Diario](#): el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz ratificó la política de austeridad de la SCJN y destacó la reducción de gastos ajenos a la función jurisdiccional. [Cobertura en la web/Amexi -sitio-](#).

[La Jornada](#): la SCJN concedió un amparo a comunidades indígenas de Hopelchén, Campeche, por la presencia de glifosato en sus fuentes de agua; instruyó a las autoridades a evaluar la calidad del agua, mantener su monitoreo y asegurar un suministro suficiente y salubre. [Cobertura en la web/Milenio -sitio-](#), [La Jornada -sitio-](#), [Eje Central -sitio-](#), [La Jornada San Luis -sitio-](#), [Tribuna Campeche -sitio-](#), [Telemar -sitio-](#), [Infobae -sitio-](#), [MSN -sitio-](#), [ContraRepública -sitio-](#), [Por Esto! -sitio-](#), [MVS Noticias -sitio-](#), [La Jornada de Oriente -sitio-](#), [Tribuna Sonora -sitio-](#), [La Octava -sitio-](#), [Diario Cambio 22 -sitio-](#) y [Entrelineas -sitio-](#).

[La Jornada](#): la SCJN invalidó una disposición del *Código Penal* de Oaxaca vinculada con el delito de halconeos, al determinar que su redacción era ambigua e impedía identificar claramente la conducta sancionada.

[24 Horas](#): en cumplimiento a lo previsto en la *Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación*, la ministra Lenia Batres Guadarrama presidió la sesión del Pleno de la SCJN en ausencia del ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz, quien retomará sus funciones este jueves.

Medios electrónicos y web

[Noticieros El Reloj -sitio-](#): la SCJN reunió a personas abogadas indígenas de distintas regiones del país en el encuentro “Diálogos entre Justicias. Tendiendo puentes”, donde intercambiaron experiencias y propuestas para fortalecer la coordinación entre la justicia ordinaria y los sistemas normativos indígenas; al término de las mesas de trabajo, el ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz sostuvo un encuentro con las personas participantes. [Milenio -sitio-](#), [El Heraldo de México -sitio-](#), [Círculo Político -sitio-](#) y [Gobernantes -sitio-](#): la SCJN fortaleció el acceso a la justicia constitucional de los pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas al reconocer su derecho a intervenir como terceros interesados en controversias que puedan tener efectos sobre sus derechos o intereses.

[El Universal -sitio-](#) y [MVS Noticias -sitio-](#): durante un encuentro con integrantes de Coparmex, la ministra Yasmín Esquivel Mossa señaló que la seguridad jurídica es fundamental para el desarrollo económico del país y destacó la responsabilidad de la Suprema Corte de generar criterios que brinden certidumbre y protejan los derechos humanos.

[Cacho Periodista TV \(YouTube\)](#): en entrevista, la ministra Yasmín Esquivel Mossa destacó que la actual integración de la SCJN mantiene una política de puertas abiertas, orientada al acercamiento con la ciudadanía y a la atención de los grupos en situación de vulnerabilidad.

En redes sociales, la SCJN publicó en [X](#) una tarjeta informativa sobre el encuentro “Diálogos entre Justicias. Tendiendo puentes”. A través de [FB](#) y [X](#) destacó dos criterios relevantes: uno orientado a proteger el derecho de acceso al agua en comunidades indígenas y otro relativo a la legalidad y seguridad jurídica en la aplicación de normas penales relacionadas con el delito de halconeos. Sobre el mismo asunto, se difundió un video en el que se explicaron los alcances de la resolución del Amparo Directo en Revisión 2407/2026 ([FB](#) y [X](#)). En [FB](#), [X](#) e [IG](#) informó que, en los juicios sucesorios, las personas juzgadas deben analizar las circunstancias particulares de cada caso antes de determinar el orden de herencia correspondiente. También recordó en [FB](#) y [X](#) que hoy, 27 de agosto, a las 16:00 horas se cierra la convocatoria para el “Diplomado en Juicio de Amparo 2026”. Finalmente, destacó en [X](#) que el Pleno resolvió 21 asuntos informando sobre los tres más relevantes.

Ministras y ministros en la red

El ministro presidente Hugo Aguilar Ortiz informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que regresó a su alma mater, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para participar en la conmemoración del Bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, donde impartió la conferencia magistral “Pluriculturalidad, transformación y estado de bienestar. La UABJO, retos y perspectivas”.

Las ministras Lenia Batres Guadarrama ([FB](#), [X](#)), Yasmín Esquivel Mossa ([FB](#), [X](#), [IG](#)) y María Estela Ríos González ([FB](#), [X](#), [IG](#), [TT](#)), así como el ministro Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [IG](#)), difundieron información sobre el Amparo en Revisión 283/2025, relacionado con la protección del derecho de acceso al agua de comunidades indígenas. Adicionalmente, la ministra Lenia Batres Guadarrama difundió en [FB](#) y [X](#) el Comunicado 84/2026 con información específica del asunto.

La ministra Lenia Batres Guadarrama informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que presidió la sesión del Pleno de la SCJN en ausencia del ministro presidente, en cumplimiento del artículo 19 de la *Ley Orgánica del PJF*. En este contexto, en [FB](#) publicó un video al respecto. Asimismo, en [FB](#), [X](#) e [IG](#) dio a conocer que el Pleno resolvió 21 asuntos durante la jornada. A través de [FB](#) y [X](#) recordó la aprobación, en 1789, de la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano*. En [TT](#) difundió una videocolumna sobre “El sistema electoral mexicano, a 30 años de la reforma de 1996” y, finalmente, compartió en [FB](#), [X](#) e [IG](#) información sobre una sesión de su [#CírculoDeEstudio](#) dedicada a “La interpretación conforme en la Suprema Corte”.

La ministra Yasmín Esquivel Mossa informó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que se reunió con integrantes de Coparmex para dialogar sobre seguridad jurídica, inversión y Estado de derecho. Asimismo, publicó en [FB](#), [X](#) e [IG](#) que participó en la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Académico de la Escuela Judicial Agraria, donde conoció avances de sus programas y proyectos de formación especializada.

Las ministras Loretta Ortiz Ahlf ([FB](#)) y María Estela Ríos González ([X](#)), así como los ministros Giovanni Azael Figueroa Mejía ([X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([X](#)) invitaron a seguir en vivo la sesión del Pleno.

La ministra Loretta Ortiz Ahlf informó en [FB](#) e [IG](#) sobre el Amparo Directo en Revisión 1857/2026, relacionado con la nulidad de un juicio fraudulento; destacó que se confirmó la sentencia recurrida y la decisión de registrar el divorcio.

Los ministros Irving Espinosa Betanzo ([FB](#), [X](#)) y Arístides Rodrigo Guerrero García ([FB](#), [X](#), [IG](#)) informaron sobre los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria del Comité Especializado de ministras y ministros en Materia de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

El ministro Irving Espinosa Betanzo informó en [FB](#) e [IG](#) sobre la atracción de un asunto relacionado con la autorización de un proyecto inmobiliario y la posible afectación al derecho a un medio ambiente sano.

El ministro Arístides Rodrigo Guerrero García recordó en [FB](#), [X](#), [IG](#) y [TT](#) la primera audiencia pública de la actual integración de la SCJN, en la que se escuchó a personas con discapacidad, especialistas y sociedad civil sobre su derecho a ser consultadas en la elaboración de leyes que puedan afectarles.

OPINIÓN

- **Jorge Nader Kuri (*El Universal*) “Un cadáver también es evidencia”** Una familia pidió cremar el cuerpo de quien perdió víctima de homicidio. La autoridad se opuso, porque ese cuerpo todavía guardaba información útil para la causa penal. La familia acudió al amparo y lo ganó. Hasta aquí, cualquiera pensaría en el derecho elemental de despedir a los suyos. La Suprema Corte de Justicia de la Nación, sin embargo, miró más lejos al resolver, el pasado 13 de agosto, el amparo en revisión 713/2023. Digo más lejos porque dos personas cargaban ya una condena de veinticinco años por ese homicidio. Crear el cuerpo habría cerrado, para siempre, la puerta a una nueva pericial, una muestra que el tiempo y la ciencia pudieran revelar de otro modo. Por eso la Suprema Corte determinó que esas dos personas también merecían ser escuchadas antes de una decisión irreversible... Sentenciada o absuelta, la persona conserva derechos frente al Estado. Aquí aparece la verdadera dificultad caso, la que lo vuelve memorable. La justicia penal obliga, con frecuencia, a sostener intereses igualmente legítimos al mismo tiempo. La familia cede a despedirse, la persona condenada conserva el derecho a que su caso pueda revisarse todavía. Preservar aquello que todavía puede hablar es, sencillamente, lo que la verdad exige. Hablar es, quizás, la palabra exacta para cerrar esta reflexión. Solemos imaginar la prueba como un papel o una grabación. Existen, sin embargo, pruebas con rostro y con historia propia. Incluso después de morir, un cuerpo puede seguir diciendo algo relevante sobre lo ocurrido. La Suprema Corte acertó al recordarnos que, antes de sellar cualquier puerta para siempre, a quienes esa puerta podría lastimar. Usted y yo también querríamos esa misma prudencia si algún día estuviéramos del otro lado.
- **Darío Celis Estrada (*El Heraldo de México*) “La 5ª Transformación”** Veracruz fue escenario de un encuentro que, más allá de los discursos protocolarios y de la fotografía institucional, dejó una señal interesante sobre el momento que vive el Poder Judicial mexicano. El Frente Nacional de Personas Juzgadas, una de las principales expresiones de organización de juzgadores federales del país, celebró una reunión encabezada por el ministro Rodrigo Guerrero García, acompañado por los presidentes del Frente, Salvador Obregón y Juan Pablo Vázquez Calvo. Pero fue Guerrero García quien terminó concentrando buena parte de la atención. El ministro comenzó su intervención de una manera poco habitual para alguien de su investidura: saludó a los asistentes en náhuatl y preguntó a los presentes cómo estaban sus corazones. La presentación no fue solamente un recurso discursivo. A partir de ahí construyó una exposición sobre la relación que, desde su perspectiva, debe existir entre la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), la cual es presidida por Hugo Aguilar Ortiz, y los pueblos originarios. Habló de sentencias de fácil lectura, de acceso efectivo a la justicia, así como de la necesidad de que los derechos humanos convivan armónicamente con los usos y costumbres de las comunidades indígenas. Pero puso un límite que vale la pena destacar: ningún uso, costumbre o tradición puede servir para vulnerar los derechos fundamentales de una niña o de una adolescente indígena... Un ministro que puede hablar de constitucionalidad, precedentes y derechos fundamentales, pero que parece entender que detrás de cada expediente existe una persona...
- **Gabriela Jiménez Godoy (*El Heraldo de México-sitio-*) “El nuevo paradigma de la disciplina judicial”** Como diputada federal observo con profundo optimismo y rigor analítico la reciente transformación de nuestra arquitectura institucional. La consolidación del Tribunal de Disciplina Judicial, un órgano con autonomía técnica y de gestión nacido de la reforma judicial del 2024 impulsada por la Cuarta Transformación, marca un parteaguas positivo en los mecanismos de control del Estado mexicano. En este contexto, el Primer Encuentro Nacional organizado en la Ciudad de México articuló una iniciativa fundamental: la creación de la Asociación Nacional de Tribunales de Disciplina Judicial de México, A.C. (ANATRIDJ). Este esfuerzo colegiado apunta a la mejora permanente y homologación de una institución que hace apenas un año no existía, pero que hoy es la piedra angular para garantizar un acceso real y transparente a la justicia.

LA PRENSA HOY

Ocho columnas

El Universal: [Mexicana de Aviación cuesta 38 mil mdp al erario y no despega](#) | **Reforma:** [Ahora el crimen entra a despojos](#) | **Milenio Diario:** [Inzunza sale de Morena, pero se aferra al fuero "por convicción"](#) | **La Jornada:** [Descubre FGR nueva evidencia contra red de huachicol de Ruffo](#) | **Excélsior:** [Pasan de apoyo a aspirantes a red de fraude](#) | **La Razón de México:** [Inzunza opta por el fuero: lo descubren Morena y futura candidata a Sinaloa](#) |

El Heraldo de México: [EU suspende las citas para visas](#) | **El Sol de México:** [Sinaloa lidera aumento de la pobreza laboral](#) | **Reporte Índigo:** [Deuda de seguridad sobre el asfalto](#) | **Publimetro:** [Satisfechos pero inseguros, así se sienten los mexicanos](#) | **24 Horas:** [Inzunza deja bancada, pero Morena va a revisar su militancia](#) | **Eje Central:** [Crece influencia de Sheinbaum en las cámaras legislativas](#) | **El Financiero:** [Mejora Banxico previsión para PIB en 2026](#) | **El Economista:** [El Banxico elevó su pronóstico del PIB para el cierre de este año a 1.5 %](#) | **Ovaciones:** [Deja Inzunza bancada de Morena, pero no el fuero, ante acusaciones de EU](#) | **La Crónica de Hoy:** [Investigación de Marina pone freno a nuevos intentos de huachicoleo fiscal en puertos](#) | **Diario de México:** [Exige EU a SRE acciones contra narcos y migrantes](#) | **ContraRéplica:** [Banxico mejora pronóstico del PIB para 2026](#) |

Política y sociedad

El Economista, La Jornada, Excélsior y Diario de México: la presidenta Claudia Sheinbaum anunció una iniciativa para actualizar el marco jurídico ambiental y fortalecer la protección, conservación y restauración de los recursos naturales.

La Crónica de Hoy y 24 Horas: la presidenta Claudia Sheinbaum confirmó que fue invitada al G20 en Miami y señaló que una reunión bilateral con el presidente Donald Trump podría realizarse una vez alcanzado un acuerdo comercial.

El Financiero: la presidenta Claudia Sheinbaum señaló que agentes de Estados Unidos mantienen presencia en México conforme a la *Ley de Seguridad Nacional* y que la investigación sobre dos agentes de la CIA fallecidos en Chihuahua corresponde a la FGR.

La Jornada y El Economista: el canciller Roberto Velasco y el secretario de Estado de Estados Unidos, Marco Rubio, revisaron en Washington la agenda bilateral de seguridad, migración y combate al tráfico de drogas y armas.

El Sol de México, La Prensa, Excélsior y Publimetro: Enrique Inzunza Cázares dejó el grupo parlamentario de Morena en el Senado y continuará como senador sin bancada; la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia definirá su situación como militante.

Eje Central: la Secretaría de Marina reforzó las acciones contra el huachicol fiscal marítimo mediante inteligencia, seguimiento portuario y coordinación interinstitucional; las investigaciones permitieron identificar ocho buques relacionados con cargas ilícitas.

Ovaciones: la Fiscalía de Michoacán investiga una posible filtración de información de un exfuncionario de Carlos Manzo a la célula relacionada con el asesinato del exalcalde.

Reporte Índigo: el SAT utiliza inteligencia artificial para identificar contribuyentes de riesgo por posibles prácticas de evasión, elusión fiscal y otras irregularidades.

Diario de México: la Canaco CDMX propuso al gobierno capitalino crear mesas de trabajo interinstitucionales para investigar y desarticular redes de comercio ilegal.

24 Horas: la jefa de Gobierno, Clara Brugada, informó que desde agosto de 2025 se aplicaron más de 4.4 millones de vacunas contra el sarampión en la Ciudad de México.

Economía

La Jornada, El Financiero, El Economista y El Heraldo de México: la pobreza laboral en México se ubicó en 31.9 % durante el segundo trimestre de 2026, de acuerdo con el INEGI; registró una disminución anual y un aumento frente al trimestre previo.

El Economista: la apreciación del peso genera mayores afectaciones en entidades con vocación agrícola y alta dependencia de remesas, mientras estados manufactureros se benefician de menores costos de importación.

Internacional

El Sol de México, El Financiero y Publimetro: Estados Unidos suspendió temporalmente las citas para visas de inmigrante mientras capacita a su personal consular en nuevos procedimientos.

La Jornada: ataques iraníes causaron daños por miles de millones de dólares a instalaciones de inteligencia de Estados Unidos en Medio Oriente, mientras el presidente Donald Trump señaló que no hay un calendario para retomar negociaciones con Irán.

Excélsior, La Crónica de Hoy, El Gráfico, La Jornada, El Heraldo de México, Eje Central, El Sol de México y Reporte Índigo: inundaciones y deslizamientos en Nepal y la zona fronteriza con China dejaron personas fallecidas y cientos de desaparecidas, además de daños en distintas comunidades.

LA JUDICATURA EN EL MUNDO

Un acuerdo judicial que marcará el futuro de las grandes plataformas (El País) La demanda colectiva de 48 fiscales generales de Estados Unidos contra Meta, el conglomerado dueño de Facebook, Instagram y WhatsApp, terminó abruptamente ayer al anunciarse un acuerdo preliminar entre las partes que apunta a una transformación en la forma en que operan las redes sociales.

El TSJA advierte: el uso de la IA es legítimo, pero «la brillantez sintáctica encubre un vacío de densidad jurídica» (Confi Legal -sitio-) El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha hecho una valoración sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la redacción de textos jurídicos. Aplicación de las nuevas tecnologías que el tribunal apoya, siempre que sirvan para «una mejora de la argumentación», y no como simple extensión de los escritos. Un caso de asesinato ha supuesto el contexto en el que el TSJA haga una valoración sobre el uso de la IA. No para rechazar la aplicación de esta herramienta, sino para advertir a los letrados de que, pese a que sí ofrece ventajas, también afecta a la legibilidad y la densidad jurídica de los documentos jurídicos.

SCJN/IMPACTOS POR PERIÓDICO



El Financiero (4), Reforma (3), La Jornada (3), Excélsior (2), El Economista (2), El Heraldo de México (2), 24 Horas (2), Milenio Diario (1), Reporte Índigo (1) y Publimetro (1).

SCJN/COBERTURA EN TEMAS

Índices de Contaminación por Plaguicidas en...	5
Constitución Política/Derechos...	3
Sesiones del Pleno de la SCJN	3
Reforma Judicial	3
Estado de Derecho y Certeza Jurídica	2
Presupuesto de Egresos de la Federación 2027	2
Mensajes Relacionados con Grupos o Actividades...	1
Frente Nacional de Personas Juzgadas	1
Derecho Humano de Acceso al Agua	1
Incumplimiento de Sentencia de Amparo	1

COBERTURA DE PLENO



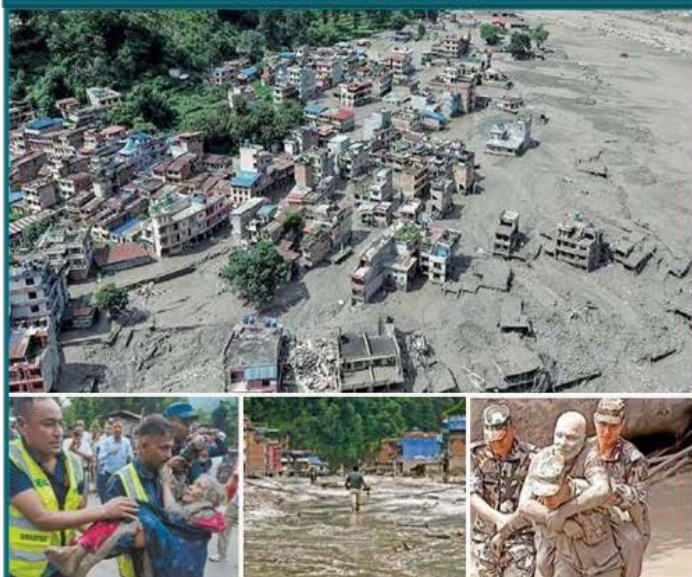
PLENO 11

COLUMNAS Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN



COLUMNAS 10
ARTÍCULOS 01

IMAGEN DEL DÍA



Equipos de rescate buscan a cientos de personas tras las inundaciones y deslaves registrados en la frontera entre Nepal y Tíbet, que han dejado al menos 160 personas fallecidas. Autoridades nepalesas reportaron 403 casos sin localizar, de los cuales 341 corresponden a personas extranjeras, principalmente peregrinas provenientes de India. El desastre habría sido provocado por el colapso de un glaciar, que generó actividad sísmica e inundaciones de gran magnitud. En el lado chino de la frontera también se reportaron víctimas y un elevado número de personas no localizadas. Ante la emergencia, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) informó que no se tiene reporte de personas mexicanas afectadas. La Embajada de México en India permanece atenta a la situación y recomienda a las y los connacionales en Nepal seguir las indicaciones de las autoridades locales y mantenerse informados a través de canales oficiales.

Fotos: Reuters y AP

	<u>MEXICANA DE AVIACIÓN CUESTA 38 MIL MDP AL ERARIO Y NO DESPEGA</u> Mexicana de Aviación ha costado cerca de 38 mil millones de pesos al erario, y a casi tres años del inicio de sus operaciones acumula pérdidas millonarias, se mantiene con subsidios del gobierno y su participación en el mercado aéreo continúa por debajo de 1 % en comparación con los gigantes comerciales del país.
	<u>AHORA EL CRIMEN ENTRA A DESPOJOS</u> El crimen organizado ha entrado un nuevo giro: el despojo de bienes. La apropiación ilegal de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía se registra en México como una red delictiva que opera bajo la complicidad o negligencia de autoridades locales en al menos 11 entidades del País.
	<u>INZUNZA SALE DE MORENA, PERO SE AFERRA AL FUERO "POR CONVICCIÓN"</u> El senador por Sinaloa Enrique Inzunza anunció su decisión de separarse del grupo parlamentario de Morena y ejercer como legislador independiente, conservando así su fuero, ante la presión política generada por las acusaciones que considera "falsas dolosas" del Departamento de Justicia de Estados Unidos sobre narcotráfico.
	<u>DESCUBRE FGR NUEVA EVIDENCIA CONTRA RED DE HUACHICOL DE RUFFO</u> La Fiscalía General de la República (FGR) obtuvo nueva evidencia de las operaciones que se realizaban mediante la empresa Ingemar, de la cual es accionista mayoritario Ernesto Ruffo Appel, lo que abrirá nuevas líneas de investigación de la "compleja red de contrabando de combustible", conocida como huachicol ferroviario, informó la fiscal Ernestina Godoy Ramos.
	<u>PASAN DE APOYO A ASPIRANTES A RED DE FRAUDE</u> Lo que comenzó en 2011 con cuatro jóvenes, ocho alumnos y como un pequeño proyecto de asesorías terminó, 15 años después, en el centro de una investigación por el presunto fraude cometido durante el examen de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).
	<u>INZUNZA OPTA POR EL FUERO: LO DESCUBIEN MORENA Y FUTURA CANDIDATA A SINALOA</u> La decisión de Enrique Inzunza Cázarez de separarse del grupo parlamentario de Morena, pero conservar su escaño en el Senado, generó una serie de reacciones dentro del partido, que se deslindó por completo del sinaloense al señalar que, ahora, "sus acciones serán su responsabilidad".
	<u>EU SUSPENDE LAS CITAS PARA VISAS</u> El Departamento de Estado de Estados Unidos dijo ayer que suspendería temporalmente todas las citas para visas de inmigración para realizar nuevas capacitaciones a los empleados de embajadas y consulados.
	<u>SINALOA LIDERA AUMENTO DE LA POBREZA LABORAL</u> Sinaloa, un estado que atraviesa una crisis económica, política y de seguridad, fue la entidad donde más creció la pobreza laboral en el último año, según datos del INEGI.
	<u>DEUDA DE SEGURIDAD SOBRE EL ASFALTO</u> Años de asaltos, videos virales y unidades robadas convirtieron a las Cumbres de Maltrata, en la México-Veracruz, en un corredor donde llegar vivo era parte del oficio. El C4 Carretero, que arranca el 1 de septiembre, busca combatir ese rezago en materia de seguridad.
	<u>SATISFECHOS PERO INSEGUROS, ASÍ SE SIENTEN LOS MEXICANOS</u> La población en México reportó en 2026 una elevada satisfacción con la vida, pero esa buena evaluación general convive con señales menos favorables en seguridad, salud mental, dolor y capacidad económica.

	<u>INZUNZA DEJA BANCADA, PERO MORENA VA A REVISAR SU MILITANCIA</u> Con el cerco de sus correligionarios que lo exhortaron a solicitar licencia y una nueva advertencia sobre su permanencia en el partido, el senador sinaloense, involucrado junto con Rubén Rocha Moya en los señalamientos por vínculos con el narcotráfico, se declaró "independiente", pero conserva todos los privilegios como legislador, incluyendo protección legal y recursos públicos.
	<u>CRECE INFLUENCIA DE SHEINBAUM EN LAS CÁMARAS LEGISLATIVAS</u> La presidenta Claudia Sheinbaum ganó terreno en el Senado y en la Cámara de Diputados después de que orilló a Rubén Rocha a solicitar licencia como gobernador de Sinaloa. Los "claudistas" tendrán más posiciones de poder y la agenda del Ejecutivo Federal será prioritaria en el Congreso de la Unión.
	<u>MEJORA BANXICO PREVISIÓN PARA PIB EN 2026</u> El Banco de México (Banxico) modificó al alza su estimado de crecimiento para el Producto Interno Bruto (PIB) del país para este año a 1.5 por ciento, pero revisó de 2.1 a 2.0 la expectativa para 2027.
	<u>EL BANXICO ELEVÓ SU PRONÓSTICO DEL PIB PARA EL CIERRE DE ESTE AÑO A 1.5 %</u> El Banco de México elevó su expectativa de crecimiento para este año a 1.5 % desde 1.1 % que tenía en mayo. La previsión actualizada se ubica en el punto medio del intervalo estimado por ellos mismos al cerrar el rango a entre 1 y 2 %, desde 0.5 -1.7 % esperado hace tres meses.
	<u>DEJA INZUNZA BANCADA DE MORENA, PERO NO EL FUERO, ANTE ACUSACIONES DE EU</u> Para deslindar al grupo parlamentario oficialista, sin renunciar a su escaño, de los señalamientos que enfrenta como presunto enlace de Los Chapitos con el entorno gubernamental encabezado por Rubén Rocha Moya, Enrique Inzunza anuncia su separación de la bancada guinda, no así del partido, y confirma que regresará a la Cámara alta como legislador "independiente".
	<u>INVESTIGACIÓN DE MARINA PONE FRENO A NUEVOS INTENTOS DE HUACHICOLEO FISCAL EN PUERTOS</u> Ofensiva. Una extensa investigación de Marina fue realizada a la par de incautaciones de mega cargamentos de combustible, introducidos al país simulando que eran otra sustancia, lo que se denominó huachicol fiscal.
	<u>EXIGE EU A SRE ACCIONES CONTRA NARCOS Y MIGRANTES</u> El funcionario de EU sostuvo ayer una reunión presencial con el canciller Roberto Velasco Álvarez Marco Rubio, titular de la Secretaría de Estado de Estados Unidos, y Roberto Velasco Álvarez, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), sostuvieron una reunión bilateral de trabajo para coordinar las prioridades compartidas en la región.
	<u>BANXICO MEJORA PRONÓSTICO DEL PIB PARA 2026</u> El Banco de México (Banxico) mejoró su expectativa de crecimiento para la economía nacional y estimó que el PIB avanzará 1.5 % en 2026, por arriba del 1.1 % previsto económica segundo trimestre mejor al anticipado.

Jueves 27 de agosto de 2026

El Universal Online @El_Universal_Mx \$30

EL UNIVERSAL

EL GRAN DIARIO DE MÉXICO

www.eluniversal.com.mx

Año 109, Número 39,713 CDMX 36 págs.

“MEGA OBRAS” bajo la lupa PIERDE MEXICANA DE AVIACIÓN 2.5 MILLONES DE PESOS DIARIOS

—ANTONIO LÓPEZ Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

A casi tres años de arrancar operaciones acumula pérdidas millonarias, se mantiene con subsidios del gobierno y su participación en el mercado aéreo continúa por debajo de 1% en comparación con los gigantes comerciales del país. Los reportes financieros demuestran que opera en números rojos. Se prevé que al cierre del año la merma ronde entre 600 mdp y 900 mdp. ● Nación A4



Mexicana tiene operaciones exclusivas en 14 destinos nacionales desde su base en el AIFA; en la imagen del 25 de agosto se aprecian los mostradores sin pasajeros para documentar.

38
MIL MILLONES
DE PESOS
le ha costado al erario esta
aerolínea del Estado mexicano.

42%
Y HASTA 49% ES
EL PROMEDIO
de ocupación de asientos en
lo que va del año.

Comienza purga del rochismo en Sinaloa; Inzunza se rebela

—ENRIQUE GÓMEZ
Y VÍCTOR GAMBOA
nacion@eluniversal.com.mx

● Morena decidió acabar con cualquier rastro de Rubén Rocha en Sinaloa y eligió a Imelda Castro para que en 2027 sea su candidata a la gubernatura. También se deslindó de Enrique Inzunza y le pidió que solicitara licencia, pero el senador sólo se separó de la bancada para mantener el fuero.

● **El dato**
Sheinbaum se reunió el sábado con su gabinete por el regreso de Rocha, que calificó de grave; la Mandataria se dijo traicionada.

● Nación A6 y A7

ES EL ESTADO CON LA MAYOR ALZA DE
POBREZA LABORAL DE ABRIL A JUNIO
● Economía A22



CELIA PULIDO

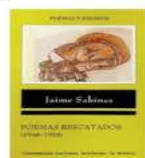
Descartó el retiro y de
premio tuvo 11 preseas

● UD B1

UNAM PUBLICA LIBRO

Jaime Sabines,
recuperan
poemas
inéditos

● Cultura A24



¿DÓNDE está tu alma?
Quiero amarrarla al pie de mi cama
para que esté conmigo cuando la noche es larga.

¿DÓNDE está tu alma?
Yo quisiera tu cuerpo bajo mis sábanas
pero tú te lo llevas por donde andas.

Meta pagará 16 mil 700
mdd por daño a niños



Llega a acuerdo en caso
de adición de menores a
redes sociales en Estados
Unidos; limitará tiempo
de uso. ● Mundo A16



TRAGEDIA EN NEPAL DEJA CIENTOS DE MUERTOS

● Gigantescas y repentinas riadas en una zona fronteriza con China dejaron al menos 160 muertos y cientos de turistas, trabajadores y otras personas desaparecidas, además de arrasar comunidades. Ven en el colapso de un glaciar la causa de las inundaciones. ● A16

Gana la libertad de expresión dos batallas

Acotan
lineamientos
sobre derecho
de audiencias

● Derechos de las audiencias
A DEBATE

—IVETTE SALDAÑA Y PEDRO VILLA Y CAÑA
nacion@eluniversal.com.mx

● Tras meses de diálogo entre el sector público y privado, la CRT aprobó los lineamientos sobre los derechos de las audiencias, con cambios en atención a quejas, sanciones y diferencia entre información y opinión.

Para la CRT, los cambios guardan un balance importante entre regulación, libertad editorial, libertad de expresión y la viabilidad económica de la industria. ● Nación A8

● **El dato**
La sanción máxima para medios de comunicación de radio y televisión será de 0.1% hasta 1% de sus ingresos anuales.

Tribunal da
marcha atrás
a intento de
censura del INE

PRENSA, “ENEMIGO” DE IZQUIERDA Y DERECHA ● Mundo A14 y A15

—ALEJANDRA CANCHOLA
nacion@eluniversal.com.mx

● El Tribunal Electoral ordenó al INE modificar sus lineamientos para monitorear medios en el proceso electoral 2026-2027, porque limitaba el debate y la formación de opinión en la elección, al clasificar expresiones “sarcásticas” y de “ironía”, pero sin marcar parámetros específicos. ● Nación A8



A LA MEXICANA
Por fin la Liga MX se abre camino ante la MLS en la Liga de Campeones. Cuatro mexicanos jugarán las Semifinales:

- MONTERREY
- AMÉRICA
- LEÓN
- TOLUCA



Avalancha mortal
NEPAL. Un gigantesco torrente de lodo, agua y hielo que se originó en el Himalaya destruyó edificios y arrastró a turistas; al menos 160 personas murieron y cientos están desaparecidas. **INTERNACIONAL 13**

JUEVES 27 / AGOSTO / 2026 CIUDAD DE MÉXICO 48 PÁGINAS, AÑO XXXIII, NÚMERO 11,920 \$ 30.00

REFORMA

CORAZÓN DE MÉXICO

¿NO... O SÍ?

Claudia Sheinbaum siempre había cuestionado el uso de aviones privados. Lo hizo como Jefa de Gobierno de la CDMX y como Presidenta de la República. Pero ayer justificó los vuelos privados de la Gobernadora de Quintana Roo porque los paga con "recursos personales".

TURISMO-SANTIAGO NIETO



66 Aquí nadie puede subirse a aviones privados.
Nov. 2021, al destruir a Paola Félix Díaz, su Secretaria de Turismo en CDMX por viajar en avión privado a la boda de Santiago Nieto

PEDRO HACES-MONREAL



66 Debemos ser un ejemplo a la sociedad y no debe haber Gobierno rico con pueblo pobre.
Nov. 2024, luego de que Ricardo Monreal y Pedro Haces volaran en helicóptero privado



MARA LEZAMA Y AVIONES PRIVADOS

Ha hecho algunos viajes pero con sus recursos personales.
Ayer al defender los vuelos de Mara Lezama

CONDENA CSP VUELOS ...PERO NO LOS DE MARA

REFORMA / STAFF

En 2021, siendo Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum destituyó a Paola Félix Díaz, su Secretaria de Turismo, por viajar en un avión privado a la boda de Santiago Nieto en Guatemala. Entonces advirtió: "Aquí nadie puede subirse a aviones privados".

Y como Presidenta de la República, en mayo de 2025, emitió un decreto para Morena donde pidió conducirse "con honestidad, humildad y sencillez" y expresamente ordenó "no viajar en aviones o helicópteros privados o tener como anhelo portar ropa de marca".

Ayer, en la conferencia matutina cambió de opinión. Los 97 vuelos privados de Mara Lezama, la Gobernadora de Quintana Roo, no recibieron reprensión sino tolerancia. "Ayer explicó la Gobernadora que ha hecho algunos viajes con sus recursos personales, esa es la explicación que ella está dando", justificó.

Grupo REFORMA publicó este miércoles que el costo de los vuelos privados de Lezama ascendió a unos 20 millones de pesos. Conforme su declaración patrimonial, la Gobernadora tiene bienes con valor de 3.4 millones de pesos, una sexta parte que su gasto "personal" en esos viajes aéreos. Su sueldo como Gobernadora ronda los 100 mil pesos mensuales.

"Tiene que comprobarse que en efecto fue así, primero antes que nada, porque si no nos vamos nada más con notas que salen que no tienen necesariamente fundamento, tendría que revisarse", justificó Sheinbaum, quien ha sido severa con Gobernadores y Gobernadores de Oposición, pero no con los de su partido.

Conforme la documentación de los vuelos privados al extranjero de Mara Lezama, varios de los viajes han sido en aviones de Seguritech, una

DE LOCUTORA AL JET-SET



Mara Lezama pasó de ser locutora de radio y presentadora en TV a funcionaria pública. Como Gobernadora reportó un patrimonio de 3.4 mdp.

empresa proveedora de su Gobierno, lo que no sólo viola las normas morales sino que la Presidenta dictó, sino leyes sobre el servicio público.

En noviembre de 2021 destituyó a su Secretaria de Turismo, Paola Félix Díaz: "Aquí no hay privilegios para los servidores públicos y aunque era una servidora pública muy eficiente, pues cometió un error al haberse subido a un avión privado. Aquí nadie puede subirse a aviones privados", dijo entonces al explicar la razón de la intertemporal destitución.

En mayo de 2025, en medio de escándalos por el uso de aviones privados y viajes en primera clase de dirigentes morenistas, Sheinbaum envió una carta a su partido en la que trazó ejes de comportamiento de la 4T. Fue tajante al pedir "no viajar en aviones o helicópteros privados".

Opositores cuestionaron ayer los vuelos de Lezama. "Me parece un escándalo, porque simplemente dice que no se pagaron con recursos públicos, entonces que explique con qué recursos", dijo la senadora priista Carolina Viggiano.

Volando bajo

Delitos en los que Mara Lezama podría estar incurriendo al usar vuelos privados de PABE-TAX, vinculada a la empresa Seguritech, proveedora del Gobierno de Quintana Roo:

CONHECHO

■ Si recibió beneficios indebidos ligados a su cargo.

ABUSO DE FUNCIONES

■ Si utilizó su cargo para buscar esos beneficios para ella o terceros.

CONFLICTO DE INTERÉS

■ Si negoció los contratos con Seguritech mientras recibía beneficios de la empresa.

TRAFICO DE INFLUENCIAS

■ Si empujó a otros funcionarios a beneficiar a Seguritech.

USO ILÍCITO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES

■ Si utilizó su cargo para otorgar ilícitamente contratos a Seguritech.

PECULADO

■ Si alguno de esos vuelos fue pagado con el erario.

LOS CASTIGOS PUEDEN SER:

- Inhabilitación temporal
- Destitución del cargo
- Sanción económica
- 9 años de prisión si el valor del beneficio excede de 500 UMAS.
- Hasta 12 años si el peculado excede 500 UMAS.

Fuentes: Ley General de Responsabilidades Administrativas, Código Penal estatal.

¿EN LA MIRA DE TRUMP?

Viaja junto a Donald en coche o avión, está al tanto de su agenda y hasta le agradeció que le ayudara a salir del cáncer. Natalie Harp, de 35 años y asistente personal, ya genera especulación ¿incluso en Melania? **GENTE**



Suman más de 15 mil víctimas en el País

Ahora el crimen entra a despojos

Acusan que operan en complicidad con autoridades; impunidad es de 96%

IRIS VELAZQUEZ Y SARAI CERVANTES

El crimen organizado ha entrado a un nuevo giro: el despojo de bienes.

La apropiación ilegal de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía se registra en México como una red delictiva que opera bajo la complicidad o negligencia de autoridades locales en al menos 11 entidades del País.

Cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) revelan que, hasta el primer semestre de 2026, se registraron 15 mil 311 víctimas de despojo en México.

A nivel nacional, organismos como México Evalúa estiman que la impunidad en este delito alcanza un 96.36 por ciento.

En el Estado de México, Guanajuato, Puebla, Veracruz, Jalisco, Oaxaca, Nayarit, Quintana Roo, Yucatán, Campeche y Colima se acumulan denuncias, quejas y protestas que señalan la complicidad de funcionarios públicos de distintos niveles.

No obstante, en Chihuahua, Chiapas y Michoacán, familias han sido expulsadas de sus territorios por grupos del crimen organizado que se apoderaron de sus viviendas y parcelas.

Organizaciones civiles y víctimas identifican un modus operandi sostenido por cárteles locales y la cooptación judicial: mediante la alteración química de protocolos de notarios fallecidos, la usurpación de identidades y la falsificación de escrituras, o que utilizan el aparato de justicia para encarcelar o coaccionar a los legítimos propietarios.

Jorge Paredes, CEO de Realty Experts, señaló que actualmente se estima que en el País hay aproximadamente 45 mil carpetas de investigación abiertas por delito de despojo inmobiliario, de las cuales 30 por ciento se concentran en la CDMX y Edomex.

Este delito se registra en un contexto de alta densidad poblacional y escasez de vivienda. Paredes indicó que 40 por ciento de las víctimas de

UN DELITO EN ASCENSO...

El despojo de inmuebles, terrenos agrícolas y predios de alta plusvalía opera con la complicidad de autoridades locales:

11 ESTADOS, al menos, han detectado redes delictivas
15 mil 311 VÍCTIMAS hasta el primer semestre de 2026
96.36% IMPUNIDAD de este delito

45 mil carpetas de investigación por despojo inmobiliario

30% se concentran en la CDMX y Edomex
40% de las víctimas son mayores de 60 años.

Fuentes: SESNSP, México Evalúa y Realty Experts.

ración química de protocolos de notarios fallecidos, la usurpación de identidades y la falsificación de escrituras, o que utilizan el aparato de justicia para encarcelar o coaccionar a los legítimos propietarios.

El especialista detalló que el método para apoderarse ilícitamente de inmuebles varía según el dinamismo económico y jurídico de cada entidad.

"Por ejemplo, en la Ciudad de México y Estado de México prevalecen las invasiones violentas por parte de grupos numerosos que están organizados", refirió.

En tanto, añadió, en Nuevo León y zonas de alto valor económico los esquemas son más sofisticados: de suplantación de identidad, falsificación de escrituras y actos ante notarios para despojar terrenos baldíos o propiedad urbanas.

este delito corresponden a adultos mayores de 60 años, un sector vulnerable que frecuentemente es engañado o despojado mediante la falsificación de documentos y apoderamientos ilegales.

El especialista detalló que el método para apoderarse ilícitamente de inmuebles varía según el dinamismo económico y jurídico de cada entidad.

"Por ejemplo, en la Ciudad de México y Estado de México prevalecen las invasiones violentas por parte de grupos numerosos que están organizados", refirió.

En tanto, añadió, en Nuevo León y zonas de alto valor económico los esquemas son más sofisticados: de suplantación de identidad, falsificación de escrituras y actos ante notarios para despojar terrenos baldíos o propiedad urbanas.

SE REBELA INZUNZA

El Senador sinalense Enrique Inzunza denunció "traiciones"; se separó de Morena y anunció que será independiente.

Acusado por EU de vínculos con el ex gobernador Rubén Rocha Zúñiga, Inzunza anunció que será independiente.

NACIONAL 7

Suspende EU las citas para visas de migrante

REUTERS

WASHINGTON.- Estados Unidos suspendió temporalmente las citas para visas de inmigrante en todo el mundo, en el marco de la campaña de represión migratoria del Gobierno del Presidente Donald Trump.

Un portavoz del Departamento de Estado informó el martes que la suspensión de las citas se debe a que se puso en marcha un proceso de capacitación en todas las Embajadas y Consulados estadounidenses del mundo.

La dependencia no especificó detalles sobre la formación ni su calendario, más allá de indicar que tiene como objetivo ayudar a los funcionarios consulares a descartar a los solicitantes que probablemente pasarán a depender de las prestaciones públicas estadounidenses, así

como garantizar una evaluación de los solicitantes "exhaustiva y coherente".

De acuerdo con el diario Financial Times, los solicitantes de visas de inmigrante con entrevistas programadas en Embajadas y Consulados de EU recibieron correos electrónicos en los que se les informó que sus citas se estaban reprogramando y que recibirían una notificación posterior con una nueva fecha.

Trump ha llevado a cabo una agresiva campaña de deportaciones y medidas de represión en inmigración que incluye la revocación de visas y permisos de residencia, así como el rechazo de solicitudes de asilo.

La campaña ha sido ampliamente condenada por grupos de derechos humanos que la consideran discriminatoria y contraria a la libertad de expresión y al derecho a un proceso justo.



SE REBELA INZUNZA

El Senador sinalense Enrique Inzunza denunció "traiciones"; se separó de Morena y anunció que será independiente.

Acusado por EU de vínculos con el ex gobernador Rubén Rocha Zúñiga, Inzunza anunció que será independiente.

NACIONAL 7

MILENIO^M

DIARIO*

NACIONAL

Periodismo con carácter

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026

\$20.00 - AÑO 27 - NÚMERO 9415

www.milenio.com



Jorge Zepeda Patterson

"Arranca Claudia 4.0, una buena noticia y la etapa decisiva" - P. 10



Regina Reyes-Heróles

"La única manera de competir con Asia es en bloque" - P. 17



Maruan Soto Antaki

"El desencuentro con Canadá no tiene sentido de futuro" - P. 31

META 27

El senador se declara "independiente" y acusa al Departamento de Justicia de emprender una "campana de calumnias sin pruebas"; el CEN se deslinda y el PAN insiste: "desaparición de poderes"

Inzunza sale de Morena, pero se aferra al fuero "por convicción"

SILVIA ARELLANO Y DIEGO SOTO,
CIUDAD DE MÉXICO Y LA PAZ

El senador sinaloense Enrique Inzunza justificó su retiro de la bancada de Morena, que no de su escaño, como un acto

de "convicción personal" ante la presión política generada por las acusaciones de Estados Unidos en su contra por narcotráfico, que evaluó como "falsas, dolosas y carentes de sustento". PÁGS. 6 Y 7

La elegida 4T en Sinaloa

Imelda Castro pide romper con "gobiernos del pasado"

A. MARTÍNEZ E. I. NAVARRO - PÁGS. 6 Y 7

Encuestas cuatroteístas

Santiago Nieto, el sembrado número uno en Querétaro

A. MARTÍNEZ E. I. NAVARRO - PAG. 8

Lunes, segunda el Tribunal

Emplazan a Somos México a cambiar nombre y colores

J. LÓPEZ PONCE E. I. NAVARRO - PAG. 8

EU pausa citas para visa en su cruzada contra los migrantes

EFE Y PEDRO DOMÍNGUEZ,
WASHINGTON Y CIUDAD DE MÉXICO

El Departamento de Estado de EU suspendió de forma temporal las citas para la obtención de visa en todo el mundo como parte del programa de Donald Trump. En tanto, el secretario Marco Rubio pidió al canciller mexicano, Roberto Velasco, "acciones decisivas" contra cárteles y en materia de migración. PAG. 13

Crisis regional prolongada

Cumple medio año la guerra de "cuatro semanas" en Irán

D. SALCEDO Y M. OSORIO - PAG. 14

Más de mil desaparecidos

Colapsa glaciación entre China y Nepal; unos 165 muertos

AGENCIAS - PAG. 15



El canciller Roberto Velasco planteó al secretario Marco Rubio "colaboración sin subordinación". KEVIN LAMARQUE/REUTERS



Gates, atónito y asustado por mejoras de la IA

El fundador de Microsoft se sabe mensajero imperfecto, pero aun así activa alertas

THE NEW YORK TIMES - PÁGS. 22 Y 23



Corrige la Suprema Corte: frena los seguros médicos y baraja reducción de sueldos

ÓSCAR RODRÍGUEZ, OAXACA

El presidente de la Corte, Hugo Aguilar, dice que arrastran un déficit de 130 mdp y por eso estudian recortar salarios. PÁGS. 9

"Se logró gran avance"

Aplauda CIRT lineamientos para derechos de audiencias

GASPAR VELA - PAG. 4



Clase. Isaac Hernández y Despertares: drama, energía y suspenso

La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 42 // NÚMERO 15132 // Precio 10 pesos

“Ante embates fascistas y antifeministas, la desesperanza no es opción”: Davis



● Causó furor ayer en la UNAM la presentación de la filósofa y activista; abarrotaron cientos de asistentes la sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural

● Comenta libro en el que propone el fin del sistema carcelario y el castigo penal como respuestas a violencia de género

EIRINET GÓMEZ / CULTURA

◀ Angela Davis, quien se dijo sorprendida por la energía que encontró en nuestro país, cerró el encuentro con una declaración a favor de Palestina y ondeó una bandera de ese país. Foto Roberto García Ortiz

Catea dos bodegas en la CDMX con papeles de Ingemar

Descubre FGR nueva evidencia contra red de huachicol de Ruffo

● Halla pedimentos de importación y contratos que prueban el contrabando | ● También había documentos ligados a otros delitos, informa la fiscal Godoy

GUSTAVO CASTILLO Y CÉSAR ARELLANO / P 7

Tribunal Electoral le ordena cambiar de denominación antes de fin de mes

Somos México, sin nombre ni color

● El partido se apropia de la identidad nacional y puede confundir a ciudadanos, determina

LILIAN HERNÁNDEZ / P 5

Provoca Irán daños millonarios a instalaciones estadounidenses

● De acuerdo con NBC News, los ataques han obligado al Capitolio a buscar fondos para restaurar infraestructura en Medio Oriente

● Insiste Trump en que va ganando la guerra y que Teherán se desmorona

AGENCIAS / P 21

Más trabajadores ya pueden comprar la canasta básica con su ingreso

● En el segundo trimestre se redujo 3.2 por ciento anual la población en pobreza laboral, reporta el Inegi

● Destaca Sheinbaum las buenas noticias en materia económica: récord de 35 mil mdd en inversión extranjera directa y solidez del peso

● Mexicanos de 12 años y más califican con 8.75 en promedio la satisfacción con su vida actual

CLARA ZEPEDA, ALMA E. MUÑOZ Y ARTURO SÁNCHEZ / P 15 Y 17

OPINIÓN

¿Por qué están ganando los progresistas en EU?

BERNIE SANDERS / P 23

Rayuela

Les quitaron el nombre, el logo y el color, pero son los mismos: Emilio Álvarez Icaza, Rafael Acosta Naranjo y los Lorenzos. ¿A quién quieren engañar?

Lajornada

www.jornada.com.mx

OPINIÓN	
Napoleón Gómez Urrutia	12
Rosa M. Elizalde	13
Ilán Semo	13
Imanol Ordorika	14
Francisco López Bárcenas	14
Oriando Delgado Setley	16
COLUMNAS	
Astillero	
Julio Hernández López	8
México SA	
Carlos Fernández-Vega	18



7 502228 390008

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAVÁN VELVER

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026



Tragedia en Nepal por colapso de glaci: 157 muertos

▲ El deshielo causó inundaciones catastróficas y flujo de escombros en la frontera con China, donde se reportaron otros tres decesos. La gran avalancha de agua dejó al menos 265 desaparecidos, entre

ellos pobladores y turistas. La Media Luna Roja informó que "pueblos enteros y zonas de mercados fueron arrasados" por la corriente y que no hubo tiempo de huir. Capturas de pantalla AGENCIAS / P 19

Actualizarán la ley de protección ambiental tras casi cuatro décadas

● Firma Sheinbaum iniciativa para fortalecer la conservación de los recursos naturales

● Buscan nueva relación entre el desarrollo y los ecosistemas, destaca la titular de la Semarnat

● Plantean una norma "propositiva", antes que punitiva, hacia grandes proyectos, dice Bárcena

ARTURO SÁNCHEZ Y ALMA E. MUÑOZ / P 3

Dos aspirantes más de 4T

Imelda Castro va para Sinaloa y Santiago Nieto en Querétaro

● Inzunza se aferra al fuero; renuncia a Morena y ahora será senador "independiente"

E. MÉNDEZ, G. SALDIERNA Y A. BECERRIL / P 4 Y 5

Reunión en Washington

Dialogan Rubio y Velasco sobre drogas, armas y migración

● El secretario de Estado pide "acciones decisivas" y el canciller refrenda soberanía

ARTURO SÁNCHEZ / P 7

Fallo sin precedente en EU

Pagará Meta 17 mil mdd por la adicción de menores a redes

● Deberá restringir acceso a Facebook e Instagram; en la mira, TikTok y YouTube

AGENCIAS / P 9



ADRENALINA DEJAN A LA MLS FUERA DE LA LEAGUES

América y Toluca se suman a León y Monterrey como los equipos finalistas que buscarán conquistar la copa.



ADRENALINA DONDE QUIERA SON VERDES

Pericos eliminó a los Diablos Rojos en la Serie de Zona y acabó con el sueño del tricampeonato del México. / 7



EXPRESIONES LUNARES HASTA EL INFINITO

La artista japonesa Yayoi Kusama, referente mundial del arte contemporáneo, falleció a los 97 años, en un hospital de Tokio. / 30



EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río	2
Ciro Gómez Leyva	4
Leo Zuckermann	15
Yuriria Sierra	18



EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL



SUMAN 165 MUERTOS LODO ARRASA PUEBLOS EN NEPAL

Un colosal deslizamiento en la frontera de Nepal y el Tibet dejó al menos 165 muertos y más de 500 turistas extranjeros aislados. Con helicópteros, buscan a cientos de desaparecidos. / 26 y 27

USABAN LENTES CON CÁMARAS OCULTAS

Pasan de apoyo a aspirantes a red de fraude

LA COFUNDADORA DE MÁS PREPARACIÓN reveló a **Excelsior** cómo un proyecto de asesorías derivó en una investigación por trampas en el examen de la UNAM

POR LAURA TORIBIO

Lo que inició en 2011 como un proyecto de asesorías terminó en una investigación por presunto fraude cometido durante el examen de ingreso a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Miriam Flores García, psicóloga y cofundadora del proyecto Preparación IPN, hoy Más Preparación, reveló a **Excelsior** que la academia nació con la idea de ayudar a otros jóvenes a superar el proceso de admisión a las universidades públicas. La idea surgió después de acompañar a Edgar, su expareja, durante su proceso de admisión al Instituto

Politécnico Nacional (IPN). En aquel momento, Flores García daba asesorías de matemáticas, cálculo y física. Edgar "N" estudiaba ingeniería en Sistemas Computacionales. Con el tiempo, la demanda creció y pasaron de las asesorías a rentar un inmueble en Wilfrido Massieu 310, en Lindavista, que se convirtió en la primera sede del negocio. Flores García relata que tuvo desacuerdos con Edgar "N" por el trato a los colaboradores y las condiciones laborales. Afirma que en 2015, tras ser diagnosticada con cáncer de ovario y comenzar un tratamiento de quimioterapia, quedó fuera de

la gestión del negocio y perdió el control de la empresa mientras ésta continuaba su expansión. Un exadministrador confirmó a este diario que el esquema original se distorsionó ante la demanda y las ganancias. Fue entonces que adquirieron lentes con cámara oculta para registrar los exámenes de manera ilegal. Al ser cuestionada sobre la reciente indagatoria en la que se detectó la resolución de pruebas desde un mismo punto de red, Miriam Flores García confirmó la práctica con base en lo que le reportaron colaboradores que aún tienen contacto con la empresa.

PRIMERA | PÁGINAS 10 Y 11

SEGURIDAD Y MIGRACIÓN

Velasco destaca cooperación con EU sin subordinación

POR ENRIQUE SÁNCHEZ

Al reunirse en Washington, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Roberto Velasco, y el de Estado de EU, Marco Rubio, acordaron impulsar la cooperación en seguridad y migración. En el encuentro, el canciller mexicano reiteró la importancia de colaborar con respeto a la soberanía, la responsabilidad compartida y una relación sin subordinación.



El canciller Roberto Velasco, con el estadounidense Marco Rubio.

Explicó que se revisaron los avances en materia de seguridad, cuyo esquema de cooperación ha dado los mayores resultados en la región. Por su parte, Marco Rubio pidió acciones decisivas para

frenar la inmigración ilegal, detener el tráfico de fentanilo y desmantelar los cárteles y organizaciones terroristas extranjeras. — Con información de Manuel Ocarrio

PRIMERA | PÁGINA 15



CREARÁN NUEVA LEY ESCUDO VERDE A MEGA OBRAS

La presidenta Claudia Sheinbaum envió al Congreso una iniciativa de ley que haría obligatoria una evaluación ambiental previa a la edificación de megaproyectos. / 2

ACUSA CAMPAÑA DE CALUMNIAS

Inzunza deja bancada de Morena y calma las aguas del caso Sinaloa

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA Y ANDRÉS BECERRIL

El senador morenista Enrique Inzunza, quien enfrenta acusaciones del gobierno estadounidense por nexos con el narcotráfico, declinó solicitar licencia y se reincorporará a sus labores como legislador sin banca. Luego de anunciar ayer que dejará el grupo parlamentario de Morena.

Así, por primera vez en la historia de México, un senador señalado de pertenecer al crimen organizado estará activo en su escaño. En una carta en la que dio a conocer su decisión, Inzunza afirmó ser víctima de una campaña de calumnias y sostuvo que el objetivo real de la embestida es el expresidente Andrés Manuel López Obrador.

Luego de que Rubén Rocha retornara a la gubernatura de Sinaloa por sólo unas horas y volviera a solicitar licencia, dentro de la bancada de Morena se registraron peticiones formales y chats internos

para que Inzunza también se retirara del cargo. Sin embargo, el senador optó por dejar la fracción parlamentaria. En tanto, con una eventual expulsión del partido, Rubén Rocha se convertiría en el morenista número 281 en enfrentar dicha sanción, en 12 años de existencia de la fuerza política. La conducta de Rocha podría encuadrar, al menos, en dos de los supuestos contemplados por los estatutos de Morena y el reglamento de su CNH para imponer la sanción más severa: la "cancelación de la afiliación". El primero de esos supuestos es el desacato grave a las resoluciones y disposiciones internas del partido, al retornar a la gubernatura e incumplir el acuerdo con la dirigencia nacional de Morena. En segunda instancia, estar vinculado a hechos delictivos graves o con investigaciones relacionadas con la delincuencia organizada.

PRIMERA | PÁGINAS 4 Y 6

GLOBAL

Meta pagará casi 17 mil mdd por adicción a redes

Tras cinco años de una investigación, la firma aceptó pagar para cerrar el juicio en su contra por adicción de menores de edad a sus plataformas. / 28

PRIMERA

La 4T define a coordinadores para Sinaloa y Gro.

Imelda Castro y Santiago Nieto serán los representantes de Morena y PT rumbo a las elecciones de 2027. El Verde no respaldó a Nieto. / 8

EL TORRENTE de agua, ayer, y el rescate de personas.

Foto: Reuters y Especial



BRUTAL RIADA ARRASA ENTRE NEPAL Y EL TÍBET; BUSCAN MUERTOS EN EL LODO

DESPRENDIMIENTO de hielo y rocas de un glaciar provoca enorme masa de escombros y sedimentos; 162 decesos y 1,500 desaparecidos; sin contacto con 384 turistas. **págs. 22 y 23**

La Razón

DE MÉXICO

WWW.RAZON.COM.MX

JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026 • NUEVA ÉPOCA • AÑO 18 • NÚMERO 5353

PRECIO \$10.00

CLAUDIA REIVINDICA SOBERANÍA EN ACTO CON FUERZAS ARMADAS

LLAMA a nuevas generaciones de militares a recordar que provienen de un pueblo que ha defendido su libertad. **pág. 8**

ABRE posibilidad de reunión con Trump cuando sea oportuno; impulsa iniciativa para evitar injerencia con doble nacionalidad.

LA PRESIDENTA, ayer, con los titulares de Marina y Defensa en Jalisco.



NAHLE RESERVA GASTOS DE REMODELACIÓN DEL PALACIO DE GOBIERNO

ARGUMENTA oficina de la gobernadora de Veracruz que divulgarla implicaría riesgo para la integridad de la mandataria y su gabinete; no existen datos de licitación. **pág. 13**



60

MDP se tenían previstos, pero ya habían sido superados

ROCÍO Nahle, gobernadora de Veracruz.

DESATIENDE PETICIONES DE SOLICITAR LICENCIA

Inzunza opta por el fuero: lo descobijan Morena y futura candidata a Sinaloa

TANIA GÓMEZ, CLAUDIA ARELLANO Y ELIZABETH HERNÁNDEZ

En carta al coordinador del guinda en Cámara alta se dice víctima de calumnias y diatribas; deja la bancada para seguir como independiente; antes lo invitó Mier a dejar escaño

Montiel se pronuncia porque se separe del cargo: "Sus acciones serán su responsabilidad"; Imelda Castro se desmarca y respalda que salga del Senado **págs. 3 y 4**

Crece 52% despliegue de Fuerzas Federales
PASAN efectivos en tareas de seguridad de 29,711 a 45,247 en un año; la mayor concentración, en Sinaloa. **pág. 5**

SE LE HIZO una invitación. Él no la atendió y decidió de manera personal separarse del grupo (parlamentario)

IGNACIO MIER

Coordinador de Morena en el Senado

"Acciones decisivas" plantea Rubio; Velasco, colaborar con respeto

ENFATIZA en reunión con el canciller necesidad de frenar migración y cárteles; México pide responsabilidad compartida; EU suspende citas de visas en el mundo. **págs. 7 y 24**

HOY ESCRIBEN
Javier Solórzano
Morena y el gran elector **pág. 2**
Bernardo Bolaños
El punto ciego de Woldenberg **pág. 5**
Pedro Sánchez
El punto de presión **pág. 9**

INSPIRA ISAACA JÓVENES BAILARINES
pág. 27

LA CLASE magistral, ayer, en el Cenart.



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA HORARIO		PARTIDOS AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	 NECAXA	VS	CRUZ AZUL 	+240	+285	-103
28	21:00	 TIJUANA	VS	PUMAS 	+135	+245	+188
29	17:00	 PACHUCA	VS	GUADALAJARA 	+190	+250	+132

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO; CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

*VALOR SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS PERMANECER EN LAS TALLAS DE APUESTA RESPONSABLEMENTE. LEE A LOS USUARIOS CON APUESTAS SECCIONES PROPORCIONADAS PARA MENORES DE EDAD CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

Recibe de regalo*
\$1,000
SIN DEPÓSITO



BAJA LA APP EN CALIENTE.MX





NUEVA ERA. Año 10, no. 3357
Jueves 27 de agosto de 2026

SE SACUDE EL GLOBO

El Cinturón de Fuego ha registrado diversos eventos este año. **P34**

Hoy, eclipse lunar

Se verá en todo el país y tendrá su punto máximo, a las 22:13 h. **P14**



1. 8 de junio/Filipinas
Terremoto de 7.8
2. 24 de junio/Venezuela
Dos terremotos, de 7.2 y 7.5
3. 17 de julio/México
Sismo de 7.3 en Chiapas
4. 4 de agosto/Guatemala
Erupción del Volcán de Fuego
5. 10 de agosto/Colombia
Sismo de 7.4
6. 20 de agosto/Perú
Sismo de 7.2
7. 25 de agosto/Hawái
Volcán Kilauea aumenta actividad



EL HERALDO

DE MÉXICO

DESASTRE EN NEPAL

NATURALEZA FURIOSA

Un torrente de lodo sepultó a cientos de personas y edificios en la frontera con China. **P32-33**

De la 4T QUERÉTARO Y SINALOA, CON COORDINADORES RUMBO A 2027

Morena designó a Santiago Nieto e Imelda Castro Castro como sus perfiles en cada entidad.

P6-8

PABLO LÓPEZ



EN TODO EL MUNDO

EU SUSPENDE LAS CITAS PARA VISAS

REDACCIÓN

EL DEPARTAMENTO DE ESTADO DIJO QUE PAUSARÍA EL SERVICIO PARA REALIZAR CAPACITACIONES A LOS EMPLEADOS DE EMBAJADAS Y CONSULADOS, JUGADA DE LA ADMINISTRACIÓN TRUMP PARA FRENAR LA LLEGADA DE EXTRANJEROS. **P35**

P6 Claudia Sheinbaum

Pide abanderados honestos y limpios

P4 En Washington



Velasco y Rubio revisan migración y seguridad



El Sol de México

CIUDAD DE MÉXICO | JUEVES 27 DE AGOSTO DE 2026 | AÑO LXI | NO. 21,928 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL

\$10.00



SARAHÍ MELECIO/ ESTO

CIRCUITO RUNNING 2026 QUÉ HAY DETRÁS DE CADA RUNNER

Los corredores se alistan para el banderazo de salida de la Carrera ESTO, como sucede con Fernanda, quien entrena en el Bosque de Tlalpan de la CDMX para la competencia del próximo 13 de septiembre. **ESTO**



Juan Velez **Pág. 5**
Rogelio Varela **Pág. 6**
Samuel García **Pág. 13**



REUTERS

Desastre en Nepal y el Tíbet

TRISHULI. Un enorme muro de barro y rocas se derrumbó en un río situado en la frontera del Himalaya entre Nepal y el Tíbet chino, lo que provocó inundaciones catastróficas en el lado nepalí que han dejado al menos 160 muertos y 800 desaparecidos. Videos verificados mostraban a decenas de personas arrastradas por las aguas en la frontera, y las autoridades de ambos lados temían un número de víctimas mucho mayor. **Pág. 23**



IVONNE RODRÍGUEZ

ENCUENTRO UNIVERSITARIO El activismo genera esperanza: Angela Davis

Ante jóvenes en la UNAM, la feminista aseguró que desde que inició su militancia a los 11 años y vivía en un barrio segregado, la motivó pensar que algún día el mundo cambiaría.

JUICIO POR ADICCIÓN A REDES Meta pagará 17 mil mdd

OAKLAND. El gigante estadounidense Meta aceptó pagar casi 17 mil millones de dólares y restringir Instagram y Facebook para los adolescentes en Estados Unidos, en un acuerdo que pone punto final a un histórico juicio en su contra por adicción de menores a las redes sociales. **Pág. 23**

BATALLA SILENCIOSA Litigan vecinos contra obras del Cablebús

Las protestas contra la construcción de las líneas 5 y 6 del Cablebús llueven. Los vecinos inconformes dejaron de lado las manifestaciones y el cierre de calles para concentrarse en 13 juicios de amparo que buscan detener las obras por motivos que van desde la presunta tala ilegal de árboles hasta impugnaciones por la falta de consultas para aprobar uno de los proyectos entre familias de ejidatarios y comuneros. Además, acusan al gobierno de manejar con opacidad la información sobre el trazo de las rutas, la ubicación de las estaciones y los terrenos que podrían afectarse. **Pág. 16 y 17**

A NIVEL NACIONAL DISMINUYE

Sinaloa lidera aumento de la pobreza laboral

JUAN LUIS RAMOS Y DHEYNA BRITO/ El Sol de Sinaloa

A casi tres de cada 10 personas su ingreso no les alcanza para comprar la canasta alimentaria

Sinaloa, un estado que atraviesa una crisis económica, política y de seguridad, fue la entidad donde más creció la pobreza laboral en el último año, según datos del Inegi.

De acuerdo con el reporte, la proporción de personas cuyo ingreso es insuficiente para ad-

quirir la canasta alimentaria aumentó en el estado de 24.6 por ciento en el segundo trimestre de 2025 a 28.3 por ciento en el mismo periodo de este año.

Así, casi tres de cada 10 sinaloenses vivieron durante el segundo trimestre de 2026 en hogares cuyo ingreso laboral no

alcanzó para comprar la canasta alimentaria.

Esa entidad del Pacífico norte tuvo el aumento más significativo de pobreza laboral en un año (3.7 puntos porcentuales), seguida de Coahuila y Michoacán (2.6 y 2.4 puntos, respectivamente).

Sinaloa lideró la lista de 13 entidades donde la pobreza laboral aumentó en el último año, contrario a lo que pasó a nivel nacional, donde el indicador ba-

jó de 35.1 a 31.9 por ciento entre el segundo trimestre de 2025 y el mismo periodo de este año.

"El sector servicios ha estado prácticamente estancado, y esto lleva a que las personas terminen aceptando muchas veces empleos con menores remuneraciones lo que, de alguna manera, creemos que se refleja en el indicador de pobreza laboral", señaló Guillermina Rodríguez, directora de Estudios Económicos de Banamex. **Pág. 12**



**DEUDA DE
SEGURIDAD
SOBRE EL ASFALTO**

Años de asaltos, videos virales y unidades robadas convirtieron a las Cumbres de Maltrata, en la México-Veracruz, en un corredor donde llegar vivo era parte del oficio. El C4 Carretero, que arranca el 1 de septiembre, busca combatir ese rezago en materia de seguridad

12

NACIONAL



Imelda Castro es nombrada coordinadora estatal en Sinaloa

El Partido del Trabajo y el Partido Verde respaldaron el resultado del proceso interno para elegir a la coordinadora

5

NACIONAL



Santiago Nieto, coordinador de la Transformación en Querétaro

Morena presentó al exitular de la UIF como responsable de encabezar los trabajos de organización y fortalecimiento del movimiento

8

NACIONAL



La mirada fiscal de la IA

Con sistemas de Inteligencia Artificial el SAT ha identificado a más de 145 mil presuntos contribuyentes de riesgo en todo el país debido a prácticas anómalas

16

Coyote vs. ACME
por fin ve la luz y
espera seducir
a jóvenes

La interminable persecución del Coyote y Correcaminos llega por fin al cine, tras cuatro años "enlatada". / **Pág. 14**



Satisfechos pero inseguros, así se sienten los mexicanos

Panorama. El Módulo de Bienestar Autorreportado (Biare) del Inegi arrojó una calificación de 8.75 de satisfacción con la vida en el país; sin embargo, la inseguridad aún detona ansiedad, dolor e inseguridad. / Pág 02

Morena define a sus 'gallos' para Sinaloa y Querétaro

Imelda Castro y Santiago Nieto, respectivamente, se enfilan rumbo a 2027.
/ Pág. 03

Chino Huerta de regreso ante falta de ofertas

Pág. 06



Afectaciones. La pausa temporal busca que los agentes migratorios endurezcan las evaluaciones a los solicitantes; además, funcionarios anticipan las revocaciones en los visados de negocios y turismo. / AP

Mitad de profesionistas trabaja fuera de su campo

Pág. 03



CUARTOS DE FINAL
LEAGUES CUP

 **2-0** 
Toluca Austin FC

Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA	HORARIO	PARTIDOS AGOSTO			LOCAL	EMPATE	VISITANTE
28	19:00	 NECAXA	 CRUZ AZUL		+240	+285	-103
28	21:00	 TIJUANA	 PUMAS		+135	+245	+188
29	17:00	 PACHUCA	 GUADALAJARA		+190	+250	+132

ESTOS NOMBRES, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTANOS ANTES DE PONER TU APUESTA

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

*All 2011-2012 programmatic changes, including the new curriculum, were implemented in the 2011-2012 academic year. The 2011-2012 academic year was the first year that the program was implemented in the new curriculum.

Recibe de regalo*

\$1,000
SIN DEPÓSITO



SPORTS
BAJA LA
AMERICA



Materials & methods

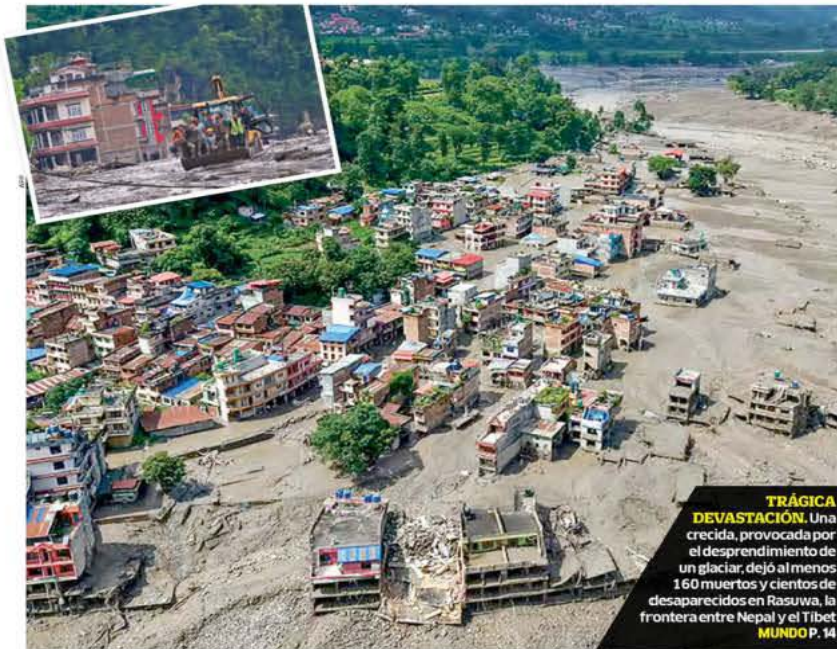


MORENA ADVIERTE QUE SU MILITANCIA SERÁ REVISADA

Inzunza deja bancada, pero se aferra al fuero

Con el cerco de sus correligionarios que lo exhortaron a solicitar licencia y una nueva advertencia sobre su permanencia en el partido, el senador sinaloense, involucrado junto con Rubén Rocha Moya en los señalamientos por vínculos con el *narcotráfico*, se declaró "independiente", pero conserva todos los privilegios como legislador, incluyendo protección legal y recursos públicos. La salida ocurre después de que desde el Ejecutivo se planteara que él y otros funcionarios sinaloenses investigados por la FGR deberían dejar sus cargos. **MÉXICO P. 3**

SARAMPIÓN PUSO EN PELIGRO A LA CIUDAD, RECONOCE BRUGADA CDMX P. 9



TRÁGICA DEVASTACIÓN. Una crecida, provocada por el desprendimiento de un glaciar, dejó al menos 160 muertos y cientos de desaparecidos en Rasuwa, la frontera entre Nepal y el Tíbet **MUNDOP. 14**



SHEINBAUM PIDE A FUERZAS ARMADAS DEFENDER SOBERANÍA

La Presidenta llamó a mantener la lealtad a la Constitución y al pueblo de México, en la clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar **MÉXICO P. 6**

La 4T elige a Castro y Nieto como *corcholatas* en Sinaloa y Querétaro

La dirigente nacional del guinda, Ariadna Montiel, encabezó la presentación del extitular de la UIF, quien estuvo acompañado por morenistas y representantes del PT, aunque sin el respaldo del PVEM. En el caso de la senadora, los aliados apoyaron el nombramiento y de inmediato marcó distancia del mandatario con licencia **MEXICO P.3**

No se protegerá a nadie que sea investigado: Lorenia Valles **MÉXICO P. 4**



**DESTACAN
VELASCO Y
RUBIO AVANCES
EN SEGURIDAD
BILATERAL**
PÁGINA 2

BUSCAN FRENAR CONSTRUCCIÓN EN LOMAS DE VIRREYES

Vecinos pugnan por la demolición de un nivel excedente en un inmueble en Félix Berenguer 125; desde 2023 interpusieron denuncias **CDMX** **P. 8**



Caliente
caliente.mx

CASA DE APUESTAS OFICIAL

LIGA BBVA

DÍA HORARIO		PARTIDOS AGOSTO		LOCAL	EMPATE	VISITANTE	
28	19:00	 NECAXA	VS	CRUZ AZUL 	+240	+285	-103
28	21:00	 TIJUANA	VS	PUMAS 	+135	+245	+188
29	17:00	 PACHUCA	VS	GUADALAJARA	+190	+250	+132

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO
CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas **\$1,000** a este parlay cobrarías: **\$13,229**

[illegible]

Recibe de regalo*
\$1,000

SIN DEPÓSITO



**BAJA LA
APP EN**
caliente.mx



Hoy
escriben



Julio Pilotzi
El "trato preferencial"
de Samuel
Pág. 7



Emilio Antonio Calderón
Cerimonia: del
discurso al acto
Pág. 8



Pablo Trejo Pérez
Unidad y justicia
social en la CDMX
Pág. 8



José Luis Arévalo
Mucho ruido y
pocas nueces
Pág. 9



Enrique Lazzcano
Cuba
Pág. 9

ejeCcentral

No. 848 · Año 10 · Jueves 27 de Agosto de 2026

Crece influencia de Sheinbaum en las cámaras legislativas

Tania Rosas

La presidenta Claudia Sheinbaum ganó terreno en el Senado y en la Cámara de Diputados después de que orilló a Rubén Rocha a solicitar licencia como gobernador de Sinaloa. Los "claudistas" tendrán más posiciones de poder y la agenda del Ejecutivo Federal será prioritaria en el Congreso de la Unión.

Uno de los movimientos será la presidencia del Senado. La mayoría del oficialismo le ha dado su respaldo a

EL CONGRESO perfila nuevos equilibrios internos y prioriza acuerdos para avanzar en la agenda del Ejecutivo

Higinio Martínez, mexiquense claudista que ha logrado superar los apoyos del tabasqueño Óscar Cantón.

Luego de que Sheinbaum dijo que Enrique Inzunza debía pedir licencia como senador mientras duren las investigaciones en su contra por presuntos nexos con el crimen organizado, la mayoría de la bancada guinda presión al sinaloense a dejar el cargo. El coordinador, Ignacio Mier, se reunió con él

...
EL DATO. Inzunza no quiso separarse del cargo, por lo que seguirá siendo senador, pero sin pertenecer a la bancada de Morena.

para hacerle la "invitación", pero el legislador se negó a dejar el fuero.

Ricardo Monreal, líder de los diputados de Morena, advirtió que el mensaje de Sheinbaum es contundente: quien no cumpla con la 4T se quedará solo. Y así dejaron a Inzunza, quien será legislador, pero sin partido. Se perfila que la presidencia de la Comisión de Estudios Legislativos sea ocupada por la claudista Guadalupe Chavira.

Sigue en la página 4



Súmate
al eje central de la
información. Recibe
nuestra edición digital
y las noticias más
relevantes



Semar, la clave contra huachicol fiscal marítimo

Alejandro Enríque

EL ALMIRANTE Raymundo Pedro Morales fortaleció la estrategia de Marina contra el huachicol fiscal marítimo mediante inteligencia, seguimiento portuario y coordinación interinstitucional. Bajo su conducción se identificaron ocho buques vinculados con cargas ilícitas, entre otros resultados de importancia.

Sigue en la página 11

Aprueba CRT nuevos lineamientos sobre derechos de audiencias

Víctor Mayén

LA COMISIÓN Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó nuevos lineamientos para proteger los derechos de las audiencias, con obligaciones adicionales para concesionarios de radio y televisión y multas de 0.1 a 1% de sus ingresos anuales. La presidenta del organismo, Norma Solano, aseguró que las medidas no implican censura. La CRT verificará que los medios reciban y respondan quejas en los plazos establecidos. Las sanciones dependerán de incumplimientos acumulados. Además, televisión y radio deberán diferenciar claramente información noticiosa y opiniones de conductores.

Sigue en la página 4

Multa histórica a Meta

Los fiscales encargados del caso del gigante tecnológico Meta celebran una sentencia a la empresa de Mark Zuckerberg, que debe pagar 16 mil 700 millones de dólares de multa y establecer drásticas restricciones para niños y jóvenes en sus redes sociales. La penalización fue resultado de la demanda de 29 estados de la unión americana.



FOTO: AFP

ADEMÁS

Entregará Ecatepec mil 200 aparatos auditivos y apoyos por regreso a clases. Pág. 6

Revela director de la CIA conversaciones en Moscú. Pág. 12



TVNOTAS

La-Lista DEPORTES

@ejeCentral
EjeCentralTV

@EjeCentral
@ejecentral.com.mx

@EjeCentral

Miembro de **Alianza de MediosMx**

Mejora Banxico previsión para PIB en 2026

Informe Trimestral. Anticipa crecimiento de 1.5%, pero aún advierte debilidad

Previsiones económicas

	2026	2027
PIB		
Actual*	1.5	2.0
Previo**	1.1	2.1
Inflación general, %		
Actual*	3.5	3.0
Previo**	3.5	3.0
Inflación subyacente, %		
Actual*	3.5	3.0
Previo**	3.4	3.0

*Informe 27-2026 (26 de agosto de 2026)
**Informe 11-2026 (27 de mayo de 2026)

Fuente: Banxico.

El Banxico modificó al alza su estimado de crecimiento para este año a 1.5 por ciento desde el 1.1 por ciento previo; sin embargo, hacia adelante el avance podría ser moderado y gradual. Para 2027, el banco central revisó de 2.1 a 2.0 por ciento la expectativa de crecimiento.

En su Informe Trimestral abril-junio 2026, el banco expuso que dicha mejora es por un mayor crecimiento de la actividad económica en el segundo trimestre, aunque este efecto está parcialmente compensado por una desaceleración mayor a la esperada en el tercer trimestre.

—Ana Martínez / PÁG. 4



SISMO PROVOCÓ DERRUMBE DE GLACIAR

Inundación repentina arrasa en Nepal

FRONTERA CON CHINA. Al menos 160 personas murieron tras una avalancha de agua, hielo y rocas, que provocó que cientos de edificios quedaran sepultados. Hay más de 900 desaparecidos.

SEGUNDO TRIMESTRE | PÁG. 6

FRENA TENDENCIA A LA BAJA POBREZA LABORAL EN EL PAÍS

La población con ingresos laborales insuficientes fue de 31.9% en abril-junio y subió en el trimestre.

Pobreza laboral

■ En % de la población* por trimestre



*Con ingreso inferior al valor monetario de la canasta alimentaria

Fuente: INEGI

16 MIL 700 MDD

ES LA MULTA QUE PAGARÁ META. MARK ZUCKERBERG HARÁ CAMBIOS EN FACEBOOK E INSTAGRAM PARA EVITAR PERJUDICAR A MENORES.

PÁG. 19



HALLAN EVIDENCIA

FGR busca imputar nuevos cargos a Ernesto Ruffo.

PÁG. 33

NIEGA CENSURA

Aprueba la CRT lineamientos sobre derechos de audiencias.

PÁG. 16



PIDE A MILITARES PRUDENCIA Y HUMILDAD

Agencias de EU operan en México, pero dentro del marco legal

SEGURIDAD. La presidenta Claudia Sheinbaum admitió que agentes de EU tienen presencia en México, pero conforme a la Ley de Seguridad Nacional. Por la tarde estuvo con integrantes de las Fuerzas Armadas. PÁG. 31

VISITA DE TRABAJO A WASHINGTON

RUBIO PIDE A VELASCO 'ACCIONES DECISIVAS' CONTRA LOS CÁRTELES.

Pág. 30



FOTOS AP Y ESPECIAL

RUMBO AL 2027

MORENA ABANDERA A ASPIRANTES PARA QUERÉTARO Y SINALOA. PÁG. 35



Santiago Nieto. Rinde protesta en la Comisión Nacional de Elecciones.

Imelda Castro. Dan PT y PVEM su respaldo a la senadora con licencia.

FOTOS NICOLÁS TAVARA

ENRIQUE INZUNZA SE APARTA DE MORENA

El senador bajo señalamientos de EU será ahora legislador independiente.

PÁG. 33

ESCRIBEN

Leonardo Kourchenko
LA ALDEA / 28

Nadine Cortés
ANTES DEL FIN / 27

Mario Carbonell
EN SU JUSTA DIMENSIÓN / 32

EL ECONOMISTA

www.eleconomista.com.mx

JUEVES 27 de agosto del 2026

Año XXXVII • Nº 9620

Fundado en 1988

\$15

En Primer Plano

Regiones con vocación agrícola y remesas, las más afectadas por apreciación del peso

• La paridad beneficia en cambio a la manufactura integrada a cadenas globales, que importan insumos para agregar valor agregado y después reexportarlos.



Apreciación: 5.84%
FUENTE: BANXICO
GRÁFICO: EE



Sheinbaum anuncia que enviará iniciativa de ley ecológica y ambiental

• La presentó junto con la titular de Semarnat, Alicia Bárcena. Fortalecerá las herramientas para enfrentar cambio climático, pérdida de biodiversidad y contaminación.

• Pág. 38

Opinión



- Enrique Campos • Pág. 11
- Marco A. Mares • Pág. 22
- Jonathan Ruiz Torre • Pág. 26
- Eduardo Ruiz-Healy • Pág. 40
- Ezra Shabat • Pág. 41

Finanzas y Dinero

"Crecerá, pero sin presión de demanda sobre los precios"

El Banxico elevó su pronóstico del PIB para el cierre de este año a 1.5%

• El banco central prevé en el resto del año una recuperación gradual del consumo privado, tras la debilidad en el arranque.

• "La inflación en servicios frena la trayectoria descendente del índice general de precios".

Yolanda Morales
• Pág. 6

La expectativa de crecimiento económico para este año ha mejorado con el paso de los meses, pero aún no llega al nivel que se esperaba en el último trimestre del 2025.



Reporte de NVIDIA impulsa su acción en 5.23%, tras el cierre en Wall Street

• Tras su reporte financiero del II Trim., con ganancias 126% mayores al periodo previo, los títulos de la empresa tecnológica de IA reaccionaron al alza en el mercado electrónico.

• Pág. 14



CP

Meta limitará acceso a redes a adolescentes en EU

• Pagará casi 17,000 mdd para concluir juicio con 29 estados.

• Pág. 35

66

Las funciones de seguridad de Meta para jóvenes cambiarán de inmediato.

Brian Schwab,

FSOL GRAL. DE WASHINGTON D.C.

Pobreza laboral en el país se ubicó en 31.9% en el II trimestre

• Rompió una racha descendente de los tres trimestres previos.

• Pág. 22

México | Porcentaje de la población en pobreza laboral | Trimestres



México y EU evalúan sus estrategias de seguridad

• El canciller Roberto Velasco se reunió con Marco Rubio.

• Pág. 35





"QUERÍAMOS QUE PIDIERA LICENCIA" AL SENADO: MONTIEL Deja Inzunza bancada de Morena, pero no el fuero, ante acusaciones de EU

Para deslindar al grupo parlamentario oficialista, sin renunciar a su escaño, de los señalamientos que enfrenta como presunto enlace de Los Chapitos con el entorno gubernamental encabezado por Rubén Rocha Moya, Enrique Inzunza anuncia su separación de la bancada guinda, no así del partido, y confirma que regresará a la Cámara alta como legislador "independiente". El senador rechaza las imputaciones y afirma que durante cuatro meses ha sido objeto de una campaña promovida desde Estados Unidos cuyo objetivo final es "alguien que posee el mayor liderazgo moral y político de la nación". La líder nacional de Morena advierte que no fue notificada sobre esta decisión, la cual deberá ser analizada por instancias internas. **Pág. 16**



IMELDA CASTRO ...Y en medio de crisis política, eligen corcholata para Sinaloa

La senadora con licencia, quien se ha distanciado públicamente de Rocha Moya, aunque en algún momento fue cercana a él, recibe el respaldo de Morena, PT y PVEM como "coordinadora de la Defensa de la '4T'" en la entidad. Sobre Enrique Inzunza, declara que el senador debió haber pedido licencia. **Pág. 17**

www.ovaciones.com

ova ciones

JUEVES 27
DE AGOSTO DE 2026
NÚMERO 27,505 AÑO LXXIX

Precio 7.00 pesos

@ovaciones | f @ovacionesmx

>> Págs. 3-4

Leagues Cup Cuartos de final

COLUMBUS

2 0

EN LEAGUES CUP, BORRADA LA MLS

¡PÓKER MX!

AMÉRICA DA EL CERROJAZO A UNA ACTUACIÓN INÉDITA DE LA REPRESENTACIÓN MEXICANA EN EL TORNEO, PUES JUGARÁ, JUNTO CON DIABLOS, RAYADOS Y ESMERALDAS, LAS SEMIS

POR INUNDACIONES Centenares de muertos y desaparecidos en Nepal y China

Un torrente de agua, barro y rocas arrasa casas y carreteras tras el derrumbe de un glaciar sobre un río situado en la frontera del Himalaya entre Nepal y el Tibet chino. **Pág. 27**



DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS Matizan lineamientos

La CIRT respalda el esquema de autorregulación y la CRT niega facultades para revisar contenidos o decidir qué puede difundirse. **Pág. 18**

EN FISCALÍA DE MICHOACÁN

Investigan a Grecia Quiroz
Argumentan una presunta cercanía de la alcaldesa de Uruapan con exfuncionario de Carlos Manzo, quien filtraba información a la célula que ordenó su asesinato. **Pág. 20**

PARA CUIDAR A JUGADORES Tras 75 años, elimina NFL juego del Pro Bowl

A partir de ahora, el honor de ser seleccionado mantendrá su prestigio, pero sin un encuentro físico. **Pág. 14**



EN EL SANTIAGO BERNABÉU Hat-trick de Mbappé en el regreso de Mourinho

El portugués vuelve a pisar el césped de la casa blanca 13 años después de su tumultuoso adiós. **Pág. 10**



ELIMINADOS POR PERICOS Acaba el sueño del tricampeonato pingo

La novena poblana se impone con sólido pitcheo, en el sexto juego de serie, con blanqueada de 3-0. **Pág. 12**



Escriben Juan Ortiz Pág. 22
Tomas Obregon Pág. 22

LA CRÓNICA DE HOY

PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: JORGE KANWAGI GASTINE // DIRECTOR GENERAL: RAFAEL GARCÍA GARZA // AÑO 29 N° 10,792 \$10.00 // JUEVES 27 AGOSTO 2026 // WWW.CRONICA.COM.MX

Investigación de Marina pone freno a nuevos intentos de huachicoleo fiscal en puertos

■ La Semar detectó personas, empresas, agentes navieros, embarcaciones, operadores portuarios, transportistas terrestres y sus funciones, información total en el juicio contra implicados

Ofensiva. Una extensa investigación de Marina fue realizada a la par de incautaciones de megacargas de combustible, introducidos al país simulando que eran otra sustancia, lo que se denominó huachicol fiscal. La misma pesquisa ha permitido bloquear intentos de seguir utilizando el esquema y generó las pruebas necesarias para armar un expediente sólido contra funcionarios relacionados. **NACIONAL / PAG. 6**



Riada en Nepal deja al menos 160 muertos



Una gran avalancha de lodo y escombros arrasó con pueblos enteros en Nepal con saldo de 160 muertos y 900 desaparecidos. Imágenes muestran cómo pequeños pueblos enteros, embalses, puentes y otras infraestructuras fueron arrastradas por el torrente. **MUNDO / PAG. 24**

Visita Sheinbaum Colegio del Aire en Zapopan; habrá Universidad Sedena

Sistema educativo militar. La Presidenta Sheinbaum visitó por sexta vez Jalisco y, además de atestiguar la Clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar 2026, se dio tiempo de reunirse con el gobernador Pablo Lemus para revisar un proyecto de abasto de agua para Guadalajara. **NACIONAL / PAG. 15**



ENCUESTA CRÓNICA RUMBO A 2027

PAG. 12 y 13

DISPUTAN MC Y MORENA CAMPECHE

- El único escenario positivo para Morena estaría encabezado por Pablo Gutiérrez Lazarus
- Eliseo Fernández Montúfar con MC compite fuerte por la gubernatura



Metodología: se levantaron 400 encuestas vía telefónica del 25 al 26 de agosto de 2026.

NACIONAL

PAG. 12

Santiago Nieto será coordinador de la 4T en Querétaro

LA ESQUINA

Investigación de los delitos, el proceso clave que permitirá sancionar a quienes los comenten e, igualmente importante, desterrará la idea de que violar la ley en México no conduce a un castigo. Marina, después de afrontar la traición de algunos de sus elementos, busca mostrar que no habrá impunidad para malos elementos en sus filas.

OPINIÓN

Rafael Cardona
Cristalazo- P3

Marielena Hoyo
Animalidades- P4

Saúl Arellano
La infamia del reclutamiento infantil criminal- P9

WWW.DIARIODEMEXICO.COM

DIARIO DE MÉXICO

JUEVES
27 DE AGOSTO DE 2026
AÑO 77
NÚM. 19666
CIUDAD DE MÉXICO
\$5.00



MI CIUDAD / 4

Pide Canaco CDMX al gobierno capitalino combatir a las redes de comercio ilegal



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



ACTO DE HEROÍSMO

LUZ DE ESPERANZA ENTRE EL CAOS Y LA MUERTE

Equipos de emergencia trasladan a una adulta mayor rescatada de un asilo para personas de la tercera edad tras la riada repentina en Trishuli Bazar, Nepal, que provocó una severa inundación que arrasó con puentes, casas e infraestructura, además de dejar un saldo cercano a los 200 muertos y más de 700 personas desaparecidas. **MUNDO / EDICIÓN WEB**



FOTOS: EFE

Exige EU a SRE acciones contra narcos y migrantes

☛ Marco Rubio, titular de la Secretaría de Estado de la Unión Americana, presionó a México para que erradique a las redes criminales, a las cuales se refirió abiertamente como "organizaciones terroristas".

☛ Por su parte, Roberto Velasco, titular de Relaciones Exteriores, mencionó al estadounidense, ayer en reunión en Washington, que es fundamental mantener una "colaboración sin subordinación". **MI NACIÓN / 2**

MI NACIÓN / 3

Grecia Quiroz obstruye a la justicia en caso de Carlos Manzo: Acusa cuñado



CUARTOSUR

MI NACIÓN / WEB

Presenta la 4T iniciativa para garantizar el derecho a un entorno sano



CUARTOSUR



ESCANEA PARA LEER LA NOTA



DIARIO **Contra**Réplica

www.contrareplica.mx

No. 2043 / Año 07/ Jueves 27 de agosto de 2026. EJEMPLAR GRATUITO

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN

MORENA DEFINE QUERÉTARO Y SINALOA

FRANCISCO MENDOZA NAVA



Ariadna Montiel Reyes, presidenta nacional de Morena, informó ayer que Santiago Nieto Castillo será el coordinador estatal para la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en Querétaro, a la par que la senadora Imelda Castro Castro lo será en el estado de Sinaloa. Nieto, que apuntó que Querétaro merece "un nuevo rumbo", contó con el respaldo del PT. La designación de Castro Castro tuvo el apoyo del PVEM y PT. La elección de coordinador es previa a la designación de candidato.

► CSP PIDE PERFILES SIN LIGAS CON DELINCUENCIA

INZUNZA SE DECLARA INDEPENDIENTE; MORENA SE DESLINDA DEL SENADOR P. 4

ACUERDA META PAGAR EN JUICIO POR ADICCIÓN DE MENORES A REDES P. 14



18,000 mdd y restringir Instagram y Facebook para los adolescentes en EU, el acuerdo de Meta, de Zuckerberg

BANXICO MEJORA PRONÓSTICO DEL PIB PARA 2026

REDACCIÓN

EN SU MÁS RECIENTE REPORTE TRIMESTRAL, el banco central eleva de 1.1% a 1.5% crecimiento del país

BANCO DE MÉXICO EXPLICÓ que la revisión al alza obedece al mayor dinamismo entre abril y junio

MAYOR INCERTIDUMBRE COMERCIAL, y bajo crecimiento de EU, entre los riesgos, apunta. **Pág. 11**



CLAUDIA SHEINBAUM | Presidenta

¿Se acuerdan que decían que no iba a crecer el PIB?, y yo les dije, en el segundo trimestre nos va a ir mejor, bueno hay crecimiento del PIB en el segundo trimestre de 2026"

- REUNIÓN CON TRUMP, CON ACUERDO COMERCIAL: SHEINBAUM **P. 11**
- ALISTA YA SHEINBAUM LOGÍSTICA DE II INFORME DE GOBIERNO **P. 5**



MEGADESLAVE ENTRE NEPAL Y TÍBET DEJA MÁS DE 160 MUERTOS Y CIENTOS DE DESAPARECIDOS

EQUIPOS DE RESCATE buscan a cientos de desaparecidos en la frontera entre Nepal y la región autónoma china de Tíbet, tras unas inundaciones repentinas y deslizamientos de tierra que dejan al menos 160 muertos y arrasaron pueblos enteros. Muchos de los desaparecidos son turistas extranjeros, informaron las autoridades sobre este desastre. Foto: AFP **Pág. 13**

► **ASEGURA LA FISCALÍA NUEVA EVIDENCIA CONTRA RUFFO P. 6**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

CONSTITUCIÓN POLÍTICA/DERECHOS COLECTIVOS/CONFERENCIA MAGISTRAL "PLURICULTURALIDAD, TRANSFORMACIÓN Y ESTADO DE BIENESTAR"

[Abogan por derechos colectivos \(Excelsior\)](#)

El **ministro presidente de la SCJN, Hugo Aguilar Ortiz**, urgió a incorporar los derechos colectivos en la Constitución Política, con el objetivo de avanzar en el respeto a la dignidad, la paz y el bienestar; desterrar, lo que llamó, vicios sociales. El titular del **Máximo Tribunal** participó en la conmemoración del bicentenario del Instituto de Ciencias y Artes del Estado, antecedente histórico de su alma mater, la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca (UABJO), en la capital del estado. "Este para mí es el gran reto, porque el tema está arrinconado en un solo artículo", dijo. (*Web: [Reforma -sitio-](#)*)

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2027

[Corrige la Suprema Corte: frena los seguros médicos y baraja reducción de sueldos \(Milenio Diario\)](#)

El **presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz**, informó que la propuesta de restituir los seguros de gastos médicos a una parte del personal se desechó porque no hay suficiencia presupuestaria. El **ministro presidente** sostuvo que en el **Máximo Tribunal del país** no hay recursos aceptó que arrastran un déficit de 130 millones de pesos en el cierre del ejercicio fiscal. "Estamos buscando de dónde sacar para cerrar bien el año, de lo contrario nos vamos a tener que recortar el salario y el pago de nuestros aguinaldos". No obstante, **Aguilar Ortiz** aseguró que la ley de austeridad se debe cumplir y que la ciudadanía debe tener la certeza de que en ese principio no hay vuelta atrás. Preciso que la eficacia y moderación en los recursos permitió la erradicación de gastos superfluos. Sólo en un año, dijo, se cancelaron 154 servicios personales que recibían los integrantes de la **Corte** y que eran ajenos a su función jurisdiccional. "Cuando llegué a mi cargo encontré que con fondos de nómina de la **Presidencia de la Corte** se pagaba la floristería y a quienes trabajaban en los jardines de las familias de los ministros.

[Sería pésimo recortar recursos a la Corte: Cossío \(El Financiero\)](#)

El ministro en retiro José Ramón Cossío dijo que sería una pésima apuesta que la Cámara de Diputados reduzca el presupuesto que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** solicitó para 2027, pues el país está atravesando un momento álgido en el que se requiere la impartición de justicia. "Estamos viviendo un momento muy álgido de la vida nacional, tenemos una violencia exacerbada en muchos lugares, tenemos violaciones de derechos humanos, tenemos una delincuencia rampante, en fin, muchos males. Creo que sería una pésima, pésima apuesta el que dijeran: 'Ah, pues se gasta mucho en justicia, vamos a disminuir el presupuesto'. Se preguntó qué pasaría si no se pudieran resolver los conflictos en los tribunales. "¿En dónde vamos a resolver nuestros conflictos? ¿A patadas, a balazos, todavía más? ¿O dónde, entonces? Creo que tienen que ser muy conscientes, primero los órganos del **Poder Judicial** de presentar un presupuesto, desde luego austero, pero, sin duda, suficiente; y segundo, los diputados, en este caso los federales, (...) de dar los apoyos económicos, los recursos presupuestales suficientes para que cada poder pueda cumplir con su tarea", expresó en entrevista.

ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN POR PLAGUICIDAS EN AGUA/DERECHOS COLECTIVOS/PERSPECTIVA INTERCULTURAL

[SCJN ampara a comunidades mayas de Hopelchén por plaguicidas en acuíferos \(La Jornada\)](#)

Tras casi seis años de juicio, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** amparó ayer a comunidades mayas de Hopelchén, Campeche, al determinar que autoridades de los tres órdenes de gobierno han sido omisas ante indicios de glifosato y otros plaguicidas en acuíferos. El fallo, a raíz de un proyecto de la **ministra María Estela Ríos González** y aprobado por unanimidad, estableció que, bajo una perspectiva intercultural, el agua de esos acuíferos está ligada a la cosmología, la vida y continuidad de los pueblos mayas, por lo que la posible contaminación afecta sus derechos colectivos. La **Corte** modificó la decisión de junio de 2024 del **Juzgado Primero de Distrito de Campeche**, que negó el **amparo** por considerar insuficientes las pruebas. Concluyó que el **juez** trasladó en forma indebida la carga de la prueba a las comunidades y restó valor a los indicios aportados

Suprema Corte de Justicia de la Nación

por éstas, entre ellos la presencia de glifosato en 20 pozos de siete comunidades, así como en agua purificada y muestras de orina de habitantes. ([El Economista](#)) ([Web: Milenio -sitio-](#)) ([Web: Eje Central -sitio-](#)) ([Web: ContraRéplica -sitio-](#))

MENSAJES RELACIONADOS CON GRUPOS O ACTIVIDADES DELICTIVAS/LABORES DE SEGURIDAD PÚBLICA/CÓDIGO PENAL DE OAXACA

[Corte invalida norma de Oaxaca que castigaba narcomantas y halconeos \(La Jornada\)](#)

La **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** echó abajo ayer una norma de Oaxaca que castigaba las llamadas narcomantas y el delito de halconeos, al considerar que es ambigua. Por ello, **amparó** a un hombre señalado como integrante de una organización delictiva y anuló la pena por ese delito, aunque seguirá preso por otras condenas. Al presentar su proyecto en sesión pública, el **ministro Arístides Guerrero García** justificó que artículo 165 Quater, fracción 9 del Código Penal de Oaxaca, utiliza conceptos "ambiguos e imprecisos que impiden conocer con claridad cuál es la conducta prohibida y permite que las autoridades definan su alcance de manera arbitraria", por lo que concluye que es inconstitucional. La porción invalidada imponía penas de siete a 15 años de prisión a quien tuviera, como autor, destinatario o remitente, escritos o mensajes relacionados con grupos o actividades delictivas que obstaculizaran investigaciones o labores de seguridad pública. "Ninguna política criminal, por legítima que esta sea, puede sostenerse sobre tipos penales ambiguos que impidan conocer con certeza la conducta prohibida y abran espacio a la arbitrariedad en la imposición de sanciones", resaltó el ponente.

SESIONES DEL PLENO DE LA SCJN

[Preside Lenia Batres la Corte... solo por un día \(24 Horas\)](#)

La **ministra Lenia Batres** encabezó este miércoles la sesión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)**, ante la ausencia temporal de su presidente, **Hugo Aguilar Ortiz**, en un episodio que volvió a colocar sobre la mesa la disputa por la sucesión del **Alto Tribunal** en 2027. En su cuenta de X, la autodenominada **ministra** del pueblo informó: "presido la sesión del **Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación**, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 19 de la **Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación**". La norma establece que, cuando la ausencia de la persona que encabeza la **Corte** no requiere licencia, debe suplirla quien haya obtenido el segundo lugar en la votación de la elección judicial. En 2025, ese sitio correspondió a **Batres**, detrás de **Aguilar**. La suplencia será únicamente por miércoles, pues se prevé que **Hugo Aguilar** reincorpore este jueves.

ESTADO DE DERECHO Y CERTEZA JURÍDICA

[Garantizan la seguridad jurídica a inversionistas \(El Herald de México\)](#)

La ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Yasmín Esquivel, aseguró que el máximo tribunal tiene la responsabilidad de generar criterios que proporcionen estabilidad al marco normativo, con la finalidad de proteger los principios constitucionales que permitan y potencien el crecimiento económico del país, en un entorno de equidad y justicia social. Al sostener un diálogo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex), la ministra reflexionó en torno a la seguridad jurídica y Estado de Derecho que se tienen en la nueva etapa de la Corte. Esto ante las constantes solicitudes de los empresarios para mantener condiciones necesarias que permitan atraer crecimiento, mejorar la competitividad del país y ofrecer mayor certidumbre al sector productivo del país. ([Web: El Universal -sitio-](#))

ACCESO PLENO A LA JUSTICIA/INCLUSIÓN Y RECONOCIMIENTO DE PUEBLOS INDÍGENAS EN JUICIOS

[Destacado en la Web/Hugo Aguilar: la Suprema Corte tiene la oportunidad de cerrar siglos de exclusión judicial contra los pueblos y comunidades indígenas \(El Herald de México -sitio-\)](#)

El pasado martes, la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** dio un paso histórico en el fortalecimiento de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas, una agenda impulsada por el **ministro presidente Hugo**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Aguilar Ortiz desde el inicio de su encargo. En una primera decisión, el **Pleno** reconoció a la comunidad mazahua de Crescencio Morales, en Zitácuaro, Michoacán, como tercera interesada en dos juicios relacionados con la consulta previa y el autogobierno indígena... Durante la discusión, **Aguilar Ortiz** sostuvo que la **Suprema Corte** tiene la oportunidad de corregir "doscientos años de exclusión y de racismo" contra los pueblos y comunidades indígenas.

Destacado en la Web/Suprema Corte abre puerta para indígenas participen en controversias constitucionales (Milenio -sitio-)

La **Suprema Corte** aprobó que pueblos indígenas y afromexicanos participen como terceros en controversias constitucionales. Una decisión histórica que cierra 200 años de exclusión judicial, aunque genera debate sobre los límites del **tribunal**.

FACULTAD DE ATRACCIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN/DECLARATORIA DE INEXISTENCIA DE HUELGA/NACIONAL MONTE DE PIEDAD

Resolución de Corte no resolverá problema de fondo: Monte de Piedad (La Jornada)

Luego de que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)** ejerció su facultad de atracción del **recurso de revisión** relacionado con la inexistencia de la huelga, el Nacional Monte de Piedad (NMP), señaló que la resolución que tome el máximo tribunal sentará un precedente. Sin embargo, puntualizó que no resolverá el problema de fondo, debido a que "no se centra en las razones que lo detonaron". El NMP aseguró que de ratificarse la inexistencia jurídica de la huelga, que estalló hace 11 meses, los trabajadores "pueden tener la certeza de que la institución buscaría la mejor manera de apoyarlos para que regresen a laborar". Empero, si la **SCJN** determina la legalidad de la misma, la institución financiera prendaía amagó con interponer un juicio de imputabilidad para que un juez determine si la huelga es atribuible al patrón. (*Reforma*) (*Web: La Crónica de Hoy -sitio-*)

LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS AUDIENCIAS

Gana la libertad de expresión dos batallas (El Universal)

Tras meses de diálogo entre sector público y privado, la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias, integraron cambios en torno a tres temas: atención a quejas, sanciones y diferencias entre información y opinión. Ajustes que para la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) "guardan un balance importante entre regulación, libertad editorial, libertad de expresión y la viabilidad económica" de la industria. Ayer por la mañana, en conferencia, la comisionada presidenta de la CRT, Norma Solano Rodríguez, rechazó que haya censura o que vaya contra la libertad de expresión, lo cual consideró un mito... Solano Rodríguez aseguró que la decisión de emitir los Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias se dio tras varias propuestas en el Congreso de la Unión y porque la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** recibió "varias quejas" al respecto. Tras dar a conocer una lista de los que consideró mitos y realidades, explicó que se hicieron cambios en torno: tres áreas: atención a quejas, sanciones y diferencias entre información y opinión.

REFORMA JUDICIAL

Reforma judicial frena inversión extranjera: ICC (El Financiero)

La reforma al **Poder Judicial** se convirtió en uno de los factores que han frenado la llegada de nuevas inversiones extranjeras a México, por lo que el país debe recuperar la confianza de los capitales mediante un mayor Estado de derecho y certeza jurídica, afirmó Claus von Wobeser, presidente saliente de la International Chamber of Commerce (ICC) México. Al ser cuestionado sobre los bajos niveles de nuevas inversiones dentro de la Inversión Extranjera Directa (IED), frente al elevado componente de reinversión de utilidades, sostuvo que algunas decisiones adoptadas en México, incluida la reforma judicial, han afectado el flujo de nuevos capitales. "Parte de

Suprema Corte de Justicia de la Nación

la falta de nuevas inversiones son ciertas decisiones que tomar, incluyo la reforma judicial, de la que yo me opuse tanto, no ayudó", señaló durante la presentación del libro "Ocho décadas al servicio del comercio internacional".

CASO FRANCISCO GARCÍA CABEZA DE VACA

Destacado en la Web/[Sergio Gutiérrez Luna critica aspiraciones presidenciales de Francisco García Cabeza de Vaca \(El Heraldo de México-sitio-\)](#)

El vicecoordinador de Morena en la Cámara de Diputados, Sergio Gutiérrez Luna, cuestionó severamente las intenciones del exgobernador de Tamaulipas, Francisco García Cabeza de Vaca, quien recientemente hizo pública su aspiración de contender por la presidencia de México en las elecciones de 2030. El legislador señaló que el panista enfrenta diversos señalamientos legales y administrativos que, a su juicio, invalidan cualquier posibilidad de ocupar un cargo de elección popular... El legislador enfatizó para Ruta 2027 que la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** confirmó la vigencia de órdenes de aprehensión en contra del exgobernador, quien actualmente reside en Estados Unidos. (Web: [La Crónica de Hoy -sitio-](#))

OPINIÓN SOBRE LA CORTE

Opinión/Darío Celis Estrada (El Heraldo de México) ["Rodrigo Guerrero García: una Corte con rostro humano"](#)

Veracruz fue escenario de un encuentro que, más allá de los discursos protocolarios y de la fotografía institucional, dejó una señal interesante sobre el momento que vive el **Poder Judicial** mexicano. El **Frente Nacional de Personas Juzgadas**, una de las principales expresiones de organización de **juzgadores federales** del país, celebró una reunión encabezada por el **ministro Rodrigo Guerrero García**, acompañado por los presidentes del Frente, Salvador Obregón y Juan Pablo Vázquez Calvo. Pero fue **Guerrero García** quien terminó concentrando buena parte de la atención... Más que un discurso, terminó convirtiéndose en una auténtica cátedra de derecho constitucional. Durante la sesión de preguntas y respuestas, Guerrero García también sostuvo que la **Corte** debe mantener una comunicación institucional con los distintos poderes y autoridades del Estado y señaló que existe trabajo coordinado con el gobierno federal y con la Fiscalía General de la República, que lleva Ernestina Godoy, para contribuir, desde las respectivas competencias constitucionales, a combatir la violencia que afecta particularmente a las comunidades vulnerables. Ahí apareció nuevamente el perfil que algunos venían observando desde su llegada al **Máximo Tribunal**. Un **ministro** que puede hablar de constitucionalidad, precedentes y derechos fundamentales, pero que parece entender que detrás de cada expediente existe una persona. Y eso, en el **Poder Judicial**, no es un asunto menor. **Guerrero García** se mostró cercano, técnicamente preparado y políticamente cuidadoso.

Opinión/¿Será? (24 Horas) ["Transformación como eslogan"](#)

El **presidente de la Corte, Hugo Aguilar**, afirmó que la transformación podría quedarse sólo como eslogan debido al enorme rezago en la impartición de justicia. Durante una conferencia en la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, comparó el trabajo de los jueces con los casos resueltos por la Profeco y sostuvo que están llamados a responder, pese a que la maquinaria no cambia rápido. Por ahí se escuchó decir que le avisen que el posponer casos también causa rezago. ¿Será?

Opinión/Confidencial (El Financiero) ["Las pifias de Lenia Batres"](#)

En la gustada sección de las pifias de la **ministra Lenia Batres**, ayer se dio el caso de que ella estaba conduciendo la sesión del **Pleno** y de plano se le salió de control. El **ministro Irving Espinosa** debe corregirla y luego de plano le lanza un regaño a la **ministra Loretta Ortiz**. Algunos ya se imaginan como una verdadera pesadilla lo que ocurriría si **Batres** se quedara con la presidencia de la **Corte** en 2027.

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Opinión/Redes de Poder (Reporte Índigo) “[Presidenta por un día](#)”

Lenia Batres presidió la Corte por un día, durante la sesión del día de ayer, pero la breve experiencia bastó para volver a dejar expuestas sus limitaciones para conducir el Pleno y, sobre todo, su poco dominio de los procesos, como le señaló de forma diplomática el ministro Irving Espinosa. El episodio llega apenas días después de su sonado encontronazo con varios ministros en sesión pública, cuando acusó una "animadversión insana" tras el rechazo a uno de sus proyectos. Más que consolidar la imagen de una futura presidenta, cada episodio parece reforzar que este escenario se aleja cada vez más.

Destacado en la Web/Opinión/Salvador García Soto (El Universal -sitio-) “[¿Qué hacemos con Lenia?](#)”

La pregunta incómoda ronda lo mismo en los pasillos del **Poder Judicial de la Federación** que en los círculos políticos y empresariales del país. Y tiene que ver ya no sólo con la preocupación y el temor que genera entre los grandes inversionistas del país la posibilidad de que la **ministra Lenia Batres** pueda llegar a asumir la **presidencia** de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** que, en medio de la antinomia que hoy existe entre los artículos 94 y 87 constitucionales, sino también con los constantes errores, gazapos, exhibiciones de ignorancia jurídica y actuaciones ideologizadas de la autonombra "ministra del pueblo". Porque **Batres Guadarrama** cumple ya tres años desempeñando el cargo de **ministra**, entre los dos años que duró en la antigua integración cuando la designó directamente el entonces presidente López Obrador y el año que ya cumple como parte de la nueva **Corte** que resultó de la controvertida Reforma Judicial y la elección de los acordeones. Pero esos tres años de ejercer el más alto cargo público al que puede aspirar cualquier jurista al parecer no le han servido a la **ministra** para entender, aprender y dominar la delicada responsabilidad que se le ha otorgado, y en la que sigue cometiendo errores de principiante y asumiendo posiciones que desafían y contradicen las normas básicas de la administración de la justicia.

Destacado en la web/Opinión/Jorge Gaviño (El Universal -sitio-) “[Dos o cuatro años](#)”

¿Cuánto dura la presidencia de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**? No debería ser una pregunta difícil. Dos años, responde el artículo 94 de la Constitución. Cuatro años, responde el 97. Y ahí comienza el problema. Son dos reglas distintas para el mismo cargo, dentro de la misma Constitución. El artículo 94 establece que la **Presidencia de la Corte** se renovará cada dos años, de manera rotatoria, siguiendo el número de votos obtenido por los **ministros** en la elección judicial. La lógica es sencilla: el resultado de las urnas determina el orden de quienes presidirán. Pero, unas páginas después, el artículo 97 establece que cada cuatro años el **Pleno** elegirá de entre sus integrantes a quien presida la **Corte**. Una disposición dice que el orden lo determina el resultado electoral; otra, que lo deciden los **ministros**. Las dos no pueden cumplirse al mismo tiempo. Antes de la reforma judicial de 2024 no había misterio: los **ministros** elegían de entre ellos a quien presidiría la **Corte** durante cuatro años. La reforma cambió profundamente el sistema: los **ministros** pasaron a ser electos por voto popular y el artículo 94 incorporó una nueva lógica para la presidencia. Pero ocurrió algo aparentemente pequeño y jurídicamente enorme: la antigua regla del 97 sobrevivió. No fue eliminada. Existe una respuesta jurídica para sostener que el problema quedó resuelto desde 2024. El decreto de reforma incluyó un transitorio que dispuso que quedarían derogadas las disposiciones que se opusieran al nuevo régimen. En términos sencillos: si lo viejo contradice a lo nuevo, prevalece lo nuevo. El argumento tiene fuerza. Hasta que uno formula una pregunta incómoda: ¿Puede un artículo transitorio borrar jurídicamente una disposición de la Constitución que nadie borró de la Constitución? Los transitorios de una reforma constitucional tienen fuerza constitucional y sirven para ordenar el paso de un régimen a otro. Por eso existen razones para sostener que el nuevo artículo 94 desplazó al anterior.

Destacado en la Web/Opinión/Laura A. Borbolla (La Silla Rota -sitio-) “[A un año de la reforma judicial](#)”

A un año de la elección, la cual sólo para enunciar fue atropellada ya que no todos los participantes tenían el mejor perfil; pero esto fue un defecto del proceso de selección de los aspirantes a un puesto en el **Poder Judicial**

Suprema Corte de Justicia de la Nación

local o federal; aunado a que los concursantes a la elección tienen las competencias para andar haciendo campaña y lo más grave tomando en cuenta de la función de **juez** que debe ser resolver conforme a derecho; lo cual no puede ser negociado a cambio de un voto, etc... De forma y fondo lo ofrecido era un **Poder Judicial** más justo y cercano con el pueblo a un año de haber entrado en funciones no se ve el resultado; si bien es cierto Roma no se construyó en un día los nuevos miembros de la **SCJN** con una integración híbrida (entre técnica y muy política) que se expone a diario con lluvia de ideas de un par de **ministras** que dan la nota en donde si jugaran maratón; gana la ignorancia; deben de honrar la toga y dar el ejemplo para los magistrados y jueces de todo el país. Por lo tanto, deben de preparar sus resoluciones, dejar de tomar las posiciones opuestas como tema personal; más si tendrán en algún momento que pasar por presidir la **SCJN**; son problemas que deben de ser zanjados...

Opinión/#PolíticaConfidencial (Publimetro) “Estela Ríos le pone freno a Aguilar... por el agua de Ecatepec!”

La discusión en la **Suprema Corte** deja una escena que ya genera ruido político: la **ministra María Estela Ríos González** se apartó de los efectos del proyecto presentado por el **presidente de la Corte, Hugo Aguilar Ortiz**, para garantizar el derecho al agua potable de habitantes de Ecatepec. Pero ojo: **Ríos** sí respaldó el **amparo**, su desacuerdo estuvo en hasta dónde debía llegar la resolución. El proyecto ordenó medidas para garantizar al menos 100 litros diarios de agua potable por persona y acciones de infraestructura hidráulica en 38 colonias. **Ríos** consideró que imponer esas medidas podía invadir atribuciones del Ejecutivo en materia de planeación, administración y presupuesto, aunque aceptó que debía garantizarse el acceso al agua. Así que el chisme no es que haya votado "contra el agua", sino que se abrió una grieta dentro de la **Corte** sobre quién debe decidir cómo se garantiza ese derecho.

Opinión/Frentes Políticos (Excélsior) “4. Desacato”

El gobernador Miguel Ángel Navarro podría enfrentar un problema mayor que cualquier crítica política, la **SCJN** deberá decidir si procede separarlo del cargo por incumplir una **sentencia de amparo**. El **Sexto Tribunal Colegiado** calificó el caso como un "desacato inexcusable" y propuso separar también al secretario de Finanzas, Julio César López. El origen está en el Fondo de Ahorro Nayarit, un fallo que ordenaba restituir derechos a un trabajador. La decisión corresponde ahora a la Corte. Pero el mensaje es certero, para gobernar hay que cumplir la ley, incluso cuando la orden judicial resulta políticamente molesta.

Opinión/José Fonseca (El Economista) “Notas en remolino”

Algo se cuece para Michoacán, pues la **Suprema Corte** pospuso la discusión de la reforma electoral de la entidad que limita las candidaturas independientes. Mientras la fiscalía inventa delitos contra Grecia Reyes Quiroz, alcaldesa de Uruapan.

Opinión/Jorge Nader Kuri (El Universal) “Un cadáver también es evidencia”

Una familia pidió cremar el cuerpo de quien perdió víctima de homicidio. La autoridad se opuso, porque ese cuerpo todavía guardaba información útil para la causa penal. La familia acudió al amparo y lo ganó. Hasta aquí, cualquiera pensaría en el derecho elemental de despedir a los suyos. La **Suprema Corte de Justicia de la Nación**, sin embargo, miró más lejos al resolver, el pasado 13 de agosto, el **amparo en revisión 713/2023**. Digo más lejos porque dos personas cargaban ya una condena de veinticinco años por ese homicidio. Crear el cuerpo habría cerrado, para siempre, la puerta a una nueva pericial, una muestra que el tiempo y la ciencia pudieran revelar de otro modo. Por eso la **Suprema Corte** determinó que esas dos personas también merecían ser escuchadas antes de una decisión irreversible... Sentenciada o absuelta, la persona conserva derechos frente al Estado. Aquí aparece el verdadera dificultad caso, la que lo vuelve memorable. La justicia penal obliga, con frecuencia, a sostener intereses igualmente legítimos al mismo tiempo. La familia cede a despedirse, la persona condenada conserva derecho a que su caso pueda revisarse todavía. Preservar aquello que todavía puede hablar es,

Suprema Corte de Justicia de la Nación

sencillamente, lo que la verdad exige. Hablar es, quizás, la palabra exacta para cerrar reflexión. Solemos imaginar la prueba como un papel grabación. Existen, sin embargo, pruebas con rostro y con historia propia. Incluso después de morir, un cuerpo puede seguir diciendo algo relevante sobre lo ocurrido. La **Suprema Corte** acertó al recordarnos que, antes de sellar cualquier puerta para siempre, a quienes esa puerta podría lastimar. Usted y yo también querríamos esa misma prudencia si algún día estuviéramos del otro lado.

Opinión/Ruben Moreira (*El Herald de México*) “¿Más impuestos?”

Morena se agandalló un número importante de escaños curules. Eso le ha permitido, sin tener legitimidad, sacar adelante una serie de reformas constitucionales que cambiaron el rumbo del país; entre ellas, la que dismanteló el **Poder Judicial**. Pero no solo eso. Como lo adelanté, la desproporción de legisladores morenistas su incapacidad para tener una agenda propia, por no decir su sumisión al Ejecutivo, eliminaron los contrapesos... La dinámica que inauguró Morena en 2018 provocó una decadencia en la vida parlamentaria. La reducción de presupuestos puede servir como un buen gesto, pero significó la quiebra de los centros de estudio y la salida de asesores con experiencia...

Opinión/Leonardo Kourchenko (*El Financiero*) “La condena”

Con frecuencia le hago esta pregunta a entrevistados y personajes, expertos en seguridad interna o en lucha contra el crimen: ¿estamos condenados? México, de verdad, ¿no tiene salida frente al narcotráfico y su poder creciente, corruptor, degenerativo? Nadie se atreve a decirlo, ni a afirmarlo tajantemente... Todo está invadido por la delincuencia organizada: derecho de piso en los tianguis y mercados, en los centros comerciales, hasta en los aeropuertos, me confesó hace meses el presidente de una aerolínea nacional. El debilitamiento institucional, la mal llamada **reforma judicial** que erosionó la independencia de **jueces** y **magistrados**, la desaparición de contrapesos al Ejecutivo federal cada vez más poderoso, ostentoso, controlador, ha contribuido sensiblemente a la proliferación del crimen.

Opinión/Javier Aparicio (*Excélsior*) “Decisiones personales”

Falta menos de una semana para que la presidenta Claudia Sheinbaum entregue su Segundo Informe de Gobierno: sin embargo, en las últimas dos semanas la discusión pública se ha centrado en asuntos personales ajenos a palacio nacional... rescato otro párrafo importante del mensaje presidencial del sábado pasado: "Porque el poder sin principios se vuelve arrogancia; el poder sin límites, abuso; el poder que olvida al pueblo termina enfrentándose a la historia". ¿Qué esperaban que ocurriera con un poder sin contrapesos, sin un **Poder Judicial** autónomo, o sin una fiscalía independiente o confiable?

Opinión/Francisco Berzunza (*Reforma*) “¿Cuánto vale un Frida Kahlo?”

¿Cuánto vale un Frida Kahlo? ¿Cuánto vale la Mona Lisa? La pregunta parece absurda. Durante décadas, periodistas, economistas especialistas han intentado responderla recurriendo primas de seguro, comparaciones con ventas récord toda clase de modelos financieros... Hace poco se conoció una tasación de Gurr Johns para fines de refinanciamiento que atribuye un valor de 599.1 millones de dólares a 11 obras de la Colección Gelman. Dos de ellas, Diego en mi pensamiento (1943) Autorretrato con monos (1943), fueron estimadas en 140 mdd cada una. La cifra parece elevada, pero no ridícula. Si esas pinturas pudieran circular libremente por Nueva York, Londres, o Abu Dabi, competirían por la atención de algunos de los individuos más ricos de la historia. Frida Kahlo se ha convertido en un símbolo cultural global y las obras maestras de la artista son escasas. Nadie sabe con certeza cuánto pagarían por ellas las grandes fortunas internacionales porque, sencillamente, nunca han tenido la oportunidad de intentarlo. Pero la dura realidad a la que se enfrentan los dueños de las obras es otra. Desde 1984, toda la obra de Frida Kahlo se encuentra protegida por un decreto presidencial que prohíbe su exportación definitiva. El Estado mexicano decidió que el destino de esas obras no podía quedar sujeto exclusivamente a las fuerzas del mercado. La consecuencia económica de esa decisión es evidente: su obra no vale lo mismo dentro

Suprema Corte de Justicia de la Nación

de México que fuera de aquí. La diferencia no es menor. Por ejemplo, Autorretrato con medallón (1948), que llegó misteriosamente hasta la **SCJN**, ni siquiera consiguió venderse por 10 mdd por décadas.

Destacado en la Web/Opinión/Elliot Ruiz (*Milenio Diario Hidalgo-Sitio*-) [“La escalera de Cauduro”](#)

Expedientes abandonados, represión, procesos viciados, torturas, violaciones a los derechos más elementales, cárceles saturadas de inocentes, una sociedad que se tapa los ojos, la Temis dormida, la balanza de la justicia inclinada por el dinero... En fin, la justicia de los hombres. Estas son algunas de las realidades de la justicia mexicana que artistas como José Clemente Orozco, Rafael Cauduro y el maestro Nishizawa han inmortalizado en los muros y las escalinatas del edificio sede de la **Suprema Corte de Justicia de la Nación**. Las paredes del **máximo tribunal** constituyen una confesión, un recordatorio y también una condena. Cauduro, el más crudo de los muralistas, tituló su obra La historia de la justicia en México, y Estefanía, nuestra guía de visitas, advierte con elocuencia: "Los ministros suben estas escaleras todos los días".

Órgano de Administración Judicial

DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA/CDMX

[Litigan vecinos contra obras del Cablebús \(El Sol de México -primera plana-\)](#)

Las protestas contra la construcción de las líneas 5 y 6 del Cablebús llueven. Los vecinos inconformes dejaron de lado las manifestaciones y el cierre de calles para concentrarse en 13 **juicios de amparo** que buscan detener las obras por motivos que van desde la presunta tala ilegal de árboles hasta impugnaciones por la falta de consultas para aprobar uno de los proyectos entre familias de ejidatarios y comuneros. Además, acusan al gobierno de manejar con opacidad la información sobre el trazo de las rutas, la ubicación de las estaciones y los terrenos que podrían afectarse. Las líneas 5 y 6 del Cablebús son dos proyectos de teleféricos que prometen conectar zonas donde miles de habitantes enfrentan largos tiempos de traslado... En una revisión del listado público de sentencias y expedientes del **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**, *El Sol de México* detectó 13 **amparos**; 10 referentes a la Línea 6, que conectará Milpa Alta con Tláhuac, y tres de la Línea 5, cuya ruta irá de Mixcoac hacia las alcaldías Álvaro Obregón y Magdalena Contreras. Ninguno de esos 13 **amparos** tiene sentencia; todos están en proceso de análisis. ([Ovaciones](#))

OPINIÓN SOBRE OAJ

Destacado en la Web/Opinión/José Manuel de Alba de Alba (La Silla Rota -sitio-) [“Néstor Vargas: las mentiras del OAJ para negar indemnizaciones a juzgadores”](#)

El **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**, presidido por **Néstor Vargas Solano**, ha decidido enfrentar las reclamaciones de **jueces y magistrados** retirados mediante una estrategia tan sencilla como jurídicamente indefendible: inventar requisitos, alterar las fechas establecidas por el Constituyente y alegar una falta de dinero que la propia Constitución previó cómo resolver. No estamos ante una diferencia razonable de interpretación. Estamos ante la construcción administrativa de una realidad paralela para negar derechos reconocidos directamente por la Constitución. De acuerdo con la información difundida por La Jornada, el **OAJ** sostiene que no existe adeudo alguno porque las personas reclamantes no se encuentran en los supuestos constitucionales. Para justificarlo, afirma que algunos **juzgadores** renunciaron anticipadamente, se jubilaron antes, no declinaron ante el Senado o todavía ocupan una plaza. La explicación parece técnica. No lo es. Es una operación destinada a ocultar lo esencial: el artículo décimo transitorio de la reforma judicial de 2024 no establece varios de esos requisitos. La Constitución dice una cosa. **Néstor Vargas** y el **OAJ** pretenden hacerle decir otra.

Tribunal de Disciplina Judicial

SUSPENSIÓN DE PERSONAS JUZGADORAS

Queda sin magistrados Tribunal Civil (Reforma)

Un **Tribunal federal de Toluca, Estado de México**, se quedó sin **magistrados** de un día para otro, sin que exista explicación oficial sobre el caso. Se trata del **Cuarto Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito**, que a partir de ayer dejó de publicar acuerdos por lista, lo que indica que no hay **magistrados** en funciones para firmarlos. Además, los nombres de los dos **magistrados** y una **magistrada** dejaron de aparecer desde ayer en el directorio del **Órgano de Administración Judicial (OAJ)**, que se actualiza de forma cotidiana. Los **magistrados** son **Fernando Sánchez Calderón y Javier Cardoso Chávez**, así como su colega **Rocío Loaeza González**. Los dos primeros son de carrera judicial, mientras la tercera llegó al puesto en la elección de 2025... Mensajes que circulan desde el martes en redes afirman que los **magistrados** fueron suspendidos para investigación por el **Tribunal de Disciplina Judicial (TDJ)**, pero este no ha difundido información sobre el asunto, y en sus comunicados, nunca identifica por nombre a los **juzgadores** suspendidos o sancionados.

OPINIÓN SOBRE TDJ

Opinión/Adal Ortiz Ávalos (El Financiero) "Pero, ¿quién vigila a los vigilantes?"

Hace unos días me acordé de la secundaria... Mientras esa historia del prefecto me daba vueltas en la cabeza, recordé una intervención que escuché hace unos días del **ministro Arístides Guerrero**. Al reflexionar sobre el nuevo **Tribunal de Disciplina Judicial** retomó una vieja pregunta del poeta romano Juvenal: ¿Quién vigila a los vigilantes? Confieso que me gustó más la pregunta que la respuesta. Las buenas preguntas suelen durar siglos; las respuestas cambian con cada generación. En términos sencillos, este nuevo **Tribunal** no existe para decidir nuevamente quién ganó un juicio. Su función consiste en revisar la actuación de **jueces y magistrados** cuando existan indicios de conductas contrarias a sus responsabilidades, siempre bajo reglas y procedimientos previamente establecidos... Ese mismo espíritu fue retomado durante la instalación de la **Asociación Nacional de Tribunales de Disciplina Judicial**. Así lo sostuvo el doctor Diego Guerrero durante su toma de protesta como presidente fundador de este organismo, subrayó que estos nuevos órganos deben fortalecer la coordinación entre sí, pero sin relaciones de subordinación, y mantener una comunicación constante con la sociedad. Me parece una idea valiosa. La confianza no sólo se construye con leyes; también se construye conversando...

Opinión/Francisco Gargias (Excélsior) "Arsenal"

Al interior del **Tribunal de Disciplina Judicial** se comenta el caso de Karla N, una joven que se atrevió a denunciar hostigamiento sexual y laboral por parte de Vladimir Véjar, colaborador de la **magistrada Celia Maya**. Eso le costó que le bajaran el salario, primero, y que la corrieran después. La denuncia se encuentra radicada en la Contraloría del **Órgano de Administración Judicial**, pero lejos de garantizar un entorno libre de hostigamiento, el **TDJ** optó por castigar a la agredida, alegando "vencimiento del nombramiento".

Destacado en la Web/Opinión/Gabriela Jiménez Godoy (El Heraldo de México-sitio-) "El nuevo paradigma de la disciplina judicial"

Como diputada federal observo con profundo optimismo y rigor analítico la reciente transformación de nuestra arquitectura institucional. La consolidación del **Tribunal de Disciplina Judicial**, un órgano con autonomía técnica y de gestión nacido de la reforma judicial del 2024 impulsada por la Cuarta Transformación, marca un parteaguas positivo en los mecanismos de control del Estado mexicano. En este contexto, el Primer Encuentro Nacional organizado en la Ciudad de México articuló una iniciativa fundamental: la creación de la Asociación Nacional de Tribunales de Disciplina Judicial de México, A.C. (ANATRIDJ). Este esfuerzo colegiado apunta a la mejora permanente y homologación de una institución que hace apenas un año no existía, pero que hoy es la piedra angular para garantizar un acceso real y transparente a la justicia.

DELINCUENCIA ORGANIZADA/IMPORTACIÓN Y VENTA ILÍCITA DE HIDROCARBUROS/MODIFICACIÓN DE MEDIDA CAUTELAR

[Descubre FGR nueva evidencia contra red de huachicol de Ruffo \(La Jornada -primera plana-\)](#)

La FGR obtuvo nueva evidencia de las operaciones que se realizaban mediante la empresa Ingemar, de la cual es accionista mayoritario Ernesto Ruffo Appel, lo que abrirá nuevas líneas de investigación de la "compleja red de contrabando de combustible", conocida como huachicol ferroviario, informó la fiscal Ernestina Godoy Ramos... Godoy Ramos... mencionó que la fiscalía no ha sido notificada de que la defensa de Ruffo Appel "haya solicitado el cambio de medida cautelar a efecto de que la prisión preventiva oficiosa sea cumplida en prisión domiciliaria", aunque su defensa informó que solicitó mediante **juicio de amparo** una audiencia para que se autorice que pueda enfrentar su proceso en prisión domiciliaria y abandone la prisión de máxima seguridad de El Altiplano, desde el pasado 20 de julio.

Desechan amparos

El **juzgado Segundo de Distrito En Materia Penal con Sede en Toluca, Estado de México**, desechó dos demandas de **amparo** promovidas por la defensa de Ruffo, que solicitaban protección de la justicia federal por presuntos actos de incomunicación, malos tratos y tortura psicológica en el penal de El Altiplano. ([Reforma](#)) ([Milenio Diario](#)) ([24 Horas](#)) ([La Razón de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([ContraRéplica -primera plana-](#))

[Este jueves, definición sobre Fernando Farías \(24 Horas\)](#)

La situación jurídica de Fernando Farías Laguna seguirá pendiente hasta este jueves, luego de que la **jueza federal Alejandra Ramírez de la Vega** decretó un receso en la audiencia en la que determinará si el excontralmirante de la Marina es vinculado a proceso por su presunta participación en una red de contrabando de combustibles. La diligencia se prolongó durante más de 10 horas este miércoles en el Centro de Justicia Penal Federal del Altiplano, en el Estado de México, donde la defensa presentó peritajes, testimonios y diversos actos de investigación para intentar desacreditar la acusación formulada por la FGR. Tras concluir la exposición de los abogados, la **juzgadora** decidió suspender la audiencia y citar nuevamente a las partes para la mañana de este jueves, cuando deberá resolver si existen elementos suficientes para abrir un proceso penal contra Farías Laguna. ([El Universal](#))

AMPARO CONTRA ORDEN DE APREHENSIÓN

[Juez decidirá el 10 de septiembre si amparo que impide detención de Aureoles es válido \(La Jornada\)](#)

Un **juez de distrito** realizará el próximo 10 de septiembre la audiencia incidental donde determinará si es auténtica la firma que plasmó el exgobernador de Michoacán, Silvano Aureoles Conejo, con la que se concedió la **suspensión** que impedía su aprehensión por los delitos de lavado de dinero, asociación delictuosa y peculado por un monto estimado en más de 3 mil millones de pesos. El proceso penal contra Aureoles Conejo, prófugo de la justicia, se encuentra suspendido provisionalmente tras una reposición de procedimiento ordenada por un **Tribunal Colegiado** que dictaminó que un **juez de distrito** debe evaluar, mediante un peritaje en grafoscopia, si la firma plasmada en la solicitud de **amparo** fue auténtica. Si se comprueba la falsificación, el juicio de **amparo** será desechado anulando de inmediato la protección judicial que por el momento frena su captura. Ayer se publicó el acuerdo donde el **juzgador** informó que el perito oficial ratificó el contenido y firma del dictamen en materia de grafoscopia presentado el 20 de agosto pasado. Por ello, afirmó que llevará a cabo la diligencia el próximo mes a efecto de resolver el incidente de falsedad de firma.

LIBERTAD DE EXPRESIÓN/AGRESIONES A PERIODISTAS

[¿Cuántos tendremos que morir para que el Estado actúe?: periodistas a CSP \(Ovaciones\)](#)

Reporteros Sin Fronteras (RSF) y más de 40 medios mexicanos reclamaron ayer al gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum y a las autoridades del país una respuesta ante la persistencia de los asesinatos de periodistas y la impunidad que rodea estos crímenes. "¿Cuántos de nosotros tendremos que morir todavía para que el Estado mexicano actúe?", plantea RSF junto a los medios participantes... Según RSF, 17 periodistas han sido

asesinados desde el inicio de la presidencia de Sheinbaum, el 1 de octubre de 2024. Durante los primeros siete meses de 2026, los nombres incluidos en la lista corresponden a una media de aproximadamente un periodista asesinado al mes. La organización señala que los asesinatos, atribuidos principalmente a grupos del crimen organizado, permanecen en su mayoría impunes y reclama una respuesta coordinada de las autoridades federales, estatales y locales, así como de las fiscalías y del **Poder Judicial**.

RESOLUCIÓN JUDICIAL

[Liberan a altos directivos de Paraíso \(La Razón de México\)](#)

El director de Obras Públicas del ayuntamiento de Paraíso, Edison García Wilson, junto a otros dos funcionarios del municipio tabasqueño, fueron liberados al no encontrarse elementos para vincularlos a proceso, luego de que fueran detenidos durante un operativo realizado por la FGR el pasado 19 de agosto. La liberación de Edison García ocurrió tras realizarse este miércoles la audiencia ante un **juzgado federal** en la ciudad de Villahermosa, en la que se le acusaba de cometer presuntas irregularidades dentro de la administración municipal y de enriquecimiento ilícito. Aunque la liberación no ha sido dada a conocer de manera oficial, familiares lo informaron en redes sociales, quienes estuvieron afuera del juzgado con lonas y pancartas para pedir su liberación. La captura ocurrió en el domicilio del funcionario, como parte del Operativo Enjambre, que tenía como objetivo al presidente municipal de Paraíso, Alfonso Baca Sevilla, de Movimiento Ciudadano.

DERECHOS HUMANOS/PERSONAS DESAPARECIDAS

[Se disculpa INCIFO por donar cuerpo de desaparecido al IPN sin notificar a su familia \(La Crónica de Hoy\)](#)

El Instituto de Ciencias Forenses (INCIFO) cumplimentó la recomendación de Derechos Humanos 09/2025, debido a que esa institución donó al IPN los restos de Julio César Cervantes Cabañas, joven con discapacidad que se encontraba desaparecido, entrega de cuerpo que se realizó sin haber notificado a su familia, aun cuando lo buscaban con presunción de vida.

[Exigen Investigación penal hacia exdirectora del INCIFO](#)

La madre de Julio César, Laura Cabañas, se integró al colectivo de búsqueda de personas "Una Luz en el Camino" tras la desaparición de su hijo. La dirigente de la organización, Jaqueline Palmeros, tomó la palabra y exigió la investigación penal en contra de la exdirectora del INCIFO, Patricia Flores y hacia el exsubdirector del área de tanatología, Andrés Morales, por las faltas ejecutadas durante su gestión. "Exigimos que la Fiscalía y la Comisión de Derechos Humanos actúen con debida diligencia y que las denuncias penales presentadas, la participación del **Poder Judicial** que también encubre estas vejaciones, que sancionen a los responsables. No es posible que Patricia Crespo haya salido por la puerta grande, ella salió con todas sus prestaciones, se jubiló y ¿Qué hay detrás de eso? Impunidad. Sin sanción a los culpables, no hay disculpa que valga", exigió.

DERECHO A LA SALUD/ETIQUETADO FRONTAL DE ALIMENTOS

[Amparos de refresqueras contra etiquetado no han procedido: Sheinbaum \(La Jornada\)](#)

Los **amparos** interpuestos por empresas, entre ellas refresqueras, contra el etiquetado frontal en alimentos y bebidas no han procedido, por lo que "hasta ahora se mantienen", mientras en las escuelas "no se pueden vender bebidas azucaradas por ser productos que puedan tener un efecto (negativo) en la salud de las y los niños", aseguró la presidenta. En su conferencia de prensa, afirmó que el Estado tiene que poner "ciertos límites o brindar información" respecto el daño ocasionado por el consumo de alimentos chatarra, al considerar que las empresas trasnacionales y nacionales "deberían mejorar su producto para que sea más nutritivo, pero no lo hacen". Resaltó que somos de los países con más número de personas diabéticas o con hipertensión, padecimientos en los que la alimentación está implicada "Eso se dio además a partir de cierto periodo. Hay que tomar las medidas de información y prevención; en el caso de personas vulnerables, como las niñas y los niños, evitar que en la escuela por lo menos no consuman este tipo de alimentos".

DELINCUENCIA ORGANIZADA/LEY DE SEGURIDAD NACIONAL

[Reservan caso de El Jando \(El Sol de México\)](#)

Para no dañar los derechos humanos del acusado, así como por riesgo para la seguridad nacional, la FGR decidió reservar por cinco años la información de las investigaciones que lleva a cabo contra Mauro Alberto N, alias *El Jando*, señalado de pilotear la aeronave en la que presuntamente secuestraron y llevaron a Estados Unidos a Ismael *El Mayo* Zambada, el 25 de julio del 2024. En respuesta a una solicitud hecha por *El Sol de México*, vía Plataforma Nacional de Transparencia, la FGR -a cargo de Ernestina Godoy- reconoció que existe una carpeta de investigación abierta en contra de Mario Alberto N, pero señaló que hacer público su contenido "pondría en riesgo el respeto y garantía a los Derechos Humanos de las personas involucradas, incluidos los del acusado. Mauro Alberto N fue entregado en agosto del año pasado junto a otros 25 delincuentes a las autoridades de Estados Unidos sin que se hubiera concluido el proceso de extradición, sino conforme a la *Ley de Seguridad Nacional*, que autoriza al Ejecutivo la entrega inmediata, impidiendo a la defensa la presentación de **juicios de amparos**, por ejemplo. ([La Prensa](#))

[Vinculan a proceso a 26 presuntos miembros del cártel de Sinaloa \(La Jornada\)](#)

La Fiscalía General de la República obtuvo vinculación a proceso contra 26 presuntos integrantes de grupos delictivos vinculados al cártel de Sinaloa, detenidos en días pasados con armas y cartuchos en Mazatlán, Sinaloa. Serán **juzgados** por su probable participación en delitos de portación y acopio de armas de fuego, así como posesión de cartuchos y cargadores de uso exclusivo de las fuerzas armadas. Los imputados fueron detenidos en inmediaciones del poblado El Roble por elementos de la Guardia Nacional y la Defensa... Un **juez de control** consideró que los elementos aportados por el Ministerio Público fueron suficientes, y se les impuso a todos la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa, a 25 de ellos en el Centro Federal de Readaptación Social (Cefereso) número 8, que se localiza en Guasave, mientras que una mujer estará en el Centro Penitenciario Aguaruto, en Culiacán.

AMPARO CONTRA CONSTRUCCIÓN DE DESARROLLO INMOBILIARIO

[Se amparan vs. desarrollos \(Reforma\)](#)

Habitantes de Xoco, en la Alcaldía Benito Juárez, lograron con juicios de **amparo** la **suspensión provisional** de dos proyectos inmobiliarios al reclamar posibles daños al medio ambiente y argumentando que no han sido consultados como pueblo originario. Sin embargo, cuestionaron que un juez levantó la misma medida precautoria que había contra la construcción de Be Grand Del Valle, la cual contempla tres torres de 26 niveles con 764 departamentos. Addi Palacios, integrante de la Asamblea Ciudadana del Pueblo, explicó que ayer el **juez en Materia Administrativa Ulises Rivera González** les notificó que negó la **suspensión definitiva** que solicitaron hacia este último proyecto, cercano a Xoco. Algunas de las omisiones que reclamaron los quejosos es que las autoridades no les han explicado cómo el particular mitigará posibles afectaciones al acceso al agua potable por la red pública y los problemas de movilidad. Además de que un órgano autónomo, como lo podría ser el Instituto Electoral de la CDMX debería realizar una consulta ciudadana para que los vecinos de Xoco manifiesten su aceptación o rechazo a la obra.

LEY DE MOVILIDAD DE LA CDMX/SERVICIO DE TRANSPORTE DE PLATAFORMAS DIGITALES

[Buscan sancionar transporte en moto por aplicación \(Reporte Índigo\)](#)

La diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante del Grupo Parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, presentó una iniciativa de reforma a la *Ley de Movilidad local* para prohibir y sancionar de manera explícita el transporte de pasajeros en motocicleta contratado mediante plataformas digitales. Dicha propuesta plantea que la clasificación de estos traslados como transporte privado o su intermediación digital no sean un argumento para eludir las restricciones normativas. Actualmente, el artículo 59 de la ley permite el uso de motocicletas salvo para el transporte público de pasajeros; sin embargo, empresas como Uber y DiDi

mantienen en operación estos servicios bajo **amparos** y esquemas privados. Al respecto, Mateos Hernández sostuvo en su iniciativa que "la tecnología no debe convertirse en una vía para eludir una disposición legal".

SISTEMA DE CUIDADOS DE LA CDMX.

[Presentan amparo por sistema de cuidados \(El Sol de México\)](#)

Familias de personas privadas de la libertad promovieron un **amparo** para ser integradas al Sistema de Cuidados de la CDMX. De acuerdo con el **juicio de amparo 1681/2026-VIII**, dos familias demandaron al congreso y al gobierno capitalino por ser excluidas de este sistema. Se trata de Olga Carlota Chávez, madre de Juan Amrafel, y Eva Lorena López Ordaz, hermana del teniente coronel David López. "Dedicamos 20 horas diarias al cuidado sin contar con la capacitación adecuada" dijeron las promotoras. ([El Universal](#))

DELITO DE DESPOJO

[Ventilan red notarial ligada con despojos \(Reforma\)](#)

La operación de redes en **juzgados** y notarías para consumir fraudes procesales, sumada al apoderamiento de predios de alta plusvalía en la Riviera Nayarit, Bahía de Banderas y Compostela, expone la dimensión del entramado legal e institucional con el que opera el despojo inmobiliario en Nayarit. De acuerdo con datos de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), en el ámbito urbano y habitacional, el megafraude institucional despojó de sus viviendas más de 60 mil familias en distintas entidades del país mediante juicios masivos e irregulares instrumentados contra derechohabientes de cartera vencida del Infonavit entre 2013 y 2018. Secretarios de acuerdo, **jueces**, despachos de abogados y notarios falsificaron emplazamientos para ejecutar adjudicaciones irregulares, procesos en los que exmagistrados y notarios enfrentan investigaciones penales ante las Fiscalías estatales y la FGR.

[Quitar y vender](#)

Expropiaban o transferían terrenos costeros de alto valor.

El Fideicomiso Bahía de Banderas y notarías habrían facilitado su entrega a particulares.

Los abogados que promovían **amparos** eran perseguidos.

Los predios terminaban en desarrollos privados.

PODERES JUDICIALES LOCALES

[Prisión preventiva a implicados en fraude en examen de UNAM \(La Jornada\)](#)

Un **juez de control** impuso la medida cautelar de prisión preventiva justificada contra de Édgar N y David N, implicados en el fraude en el examen de ingreso a la UNAM. En audiencia inicial por cumplimiento de orden de aprehensión, el Ministerio Público presentó la imputación en su contra, donde señaló que presuntamente ambos cobraron a aspirantes para responder por ellos la evaluación en línea. Durante la audiencia, que empezó pasadas las 12:30 del miércoles, se solicitó un breve receso, pero se reanudó inmediato, por lo que el Ministerio Público leyó los datos de prueba con los que se integró la carpeta de investigación CI-FIAE/UAT-CU/UI-1S/D/00065/06-2026.

OPINIÓN SOBRE TRIBUNALES Y JUZGADOS FEDERALES

[Opinión/José Ureña \(24 Horas\) "La Riviera Maya es hoy una joya sin brillo"](#)

Nadie previó tal crisis. Más grave: nada se hace para superarla. Hoy la Riviera Maya vive en peores circunstancias a las de la pandemia de Covid-19, cuando el mundo se paralizó. Hay crisis en la economía internacional, la afluencia de extranjeros está desplomada, la aviación cancela rutas a Cancún y Tulum, la inseguridad alcanza niveles alarmantes, la ocupación hotelera ronda apenas el 30 por ciento, el sargazo se multiplica, los apoyos oficiales no llegan. Esta multitud de fenómenos crea desánimo en los prestadores de servicios turísticos, agentes de viajes, líneas aéreas, hoteleros, restauranteros, comerciantes... El martes sostuvieron una reunión de

emergencia y varios ubicaron los orígenes en la situación mundial, porque las economías no crecen y hay guerras militares y económicas... A estas indefiniciones se suma la **suspensión definitiva** al tramo 5 del Tren Maya dictada por el **Tribunal Colegiado en Materias de Trabajo Administración con sede en Mérida, Yucatán**. Pero la crisis se extiende a toda la península, sobre todo a Quintana Roo.

Opinión/Alfonso Zárate (*El Universal*) “Sinaloa, la rendición”

La situación en Sinaloa – degradación política, económica, social y ética – constituye el mayor desafío que haya encarado el gobierno de Claudia Sheinbaum... La decisión de Andrés Manuel de pactar con los Chapitos fue criminal. Rubén Rocha llegó a la gubernatura de su mano, como lo han denunciado quienes han vencido al miedo. La operación para sentarlo en la silla fue precedida por el secuestro de candidatos y de decenas de operadores políticos del PRI, el asalto a casillas, el robo de urnas y hasta la aportación de recursos "negros" a las campañas de Morena. Con Rocha, el cártel no dio un paso sino una zancada; hasta ese momento había sido suficiente con tener en la bolsa a integrantes de las corporaciones policiales, algunos **jueces**, alcaldes y funcionarios de gobierno, pero ahora podría controlar todo o casi todo ante la lenidad, la ineptitud y la complicidad de autoridades de los tres órdenes de gobierno.

Opinión/Rafael Cardona (*La Crónica de Hoy*) “Las trampas "legales" avanzan en Morena”

La tolerancia medrosa ante la oposición, en tiempos lejanos, queda muy clara en la más reciente de las pobres declaraciones de Vicente Fox quien a sus desatinos de otros años ahora añade la justificante condición de su avanzada edad. Esto ha dicho: "...Yo mismo lo salvé (a López) después del desafuero, porque estaba criminalmente convocando al país a una rebelión y no hay valor más importante para una nación que su paz, paz social. Ese es el valor supremo. Así que sacrificar a López no fue el problema, merecía ese castigo, cometió ese crimen en el terreno de El Encino". Obviamente López jamás cometió crimen alguno en "El encino". Otras violaciones legales sí, en otras partes y en otras condiciones, pero la discutible violación de un **amparo** para abrir una vía pública dista mucho de ser una conducta criminal. Como parte de ese fomento, le gobierno de Tabasco le pasó por alto nueve o diez órdenes de aprehensión por diversas causas...

Opinión/Carlos Pallán Figueroa (*Milenio Diario*) “UNAM y examen de control: ¿proceso concluido?”

Los resultados del examen de control a los 37 mil aspirantes para ingresar a la licenciatura en la UNAM se darán a conocer el próximo fin de semana. Su aplicación derivó de la difícil, pero finalmente más justa decisión que la Comisión Técnica adoptó y que fue aceptada, en todos sus términos, por el rector Lomelí... Dos textos permiten asomarse a ese potencial problema. De ahí la importancia para que la UNAM los considere... El segundo texto, de Ernesto Villanueva ("El examen de la UNAM y la IA", *Proceso*, 30 de julio)... Su idea central es la relativa a que "el problema no fue la IA en sí". Este provino de tres factores: la deficiente administración, contratación y supervisión de la plataforma tecnológica utilizada. Una idea subordinada, de enorme peso, es la relativa a que durante todo el proceso que se inició con la publicación de los primeros resultados (17 de julio) se realizaron también un conjunto de acciones institucionales que, de no corregirse, pueden conducir a que ciertas demandas de **amparo** procedan y reciban la protección de la Justicia de la Unión. Advierte con ello, además, que en el caso de que dichas demandas sean presentadas, o ya estén en trámite, los **juzgados de distrito** no puedan esperar indefinidamente los tiempos en que la Comisión Técnica, o el rector, resuelvan lo conducente. Esta situación se extiende también a si la decisión final de la UNAM es "insatisfactoria".

Opinión/Luis de la Barreda Solórzano (*Excélsior*) “Despojos”

Si a una persona en la calle le es arrebatado el celular, la cartera o el bolso de mano y un policía que presenció el robo persigue al ladrón y lo desapodera de la cosa robada, ésta le es devuelta a la víctima sin que tenga que esperar la conclusión del procedimiento penal. No tiene por qué ser distinto en el delito de despojo. En delito flagrante -el que se está cometiendo o se acaba de cometer- no se requiere la orden de un **juez** para detener al

presunto delincuente. La detención no sólo la pueden efectuar agentes policiacos, sino cualquier persona, que debe entregar al detenido a la autoridad que tenga más a su alcance en cuanto le sea posible. Así lo dispone la Constitución. Es lo razonable porque si en flagrancia se necesitara la orden de un **juez** para la captura del presunto delincuente, éste se saldría con la suya: aunque se le sorprendiera cometiendo el delito y fuera posible atraparlo, no se le podría detener y no habría manera de evitar la consumación del delito. Sería absurdo.

Destacado en la Web/Opinión/Sergio Mayer (El Heraldo de México-sitio-) [“Los retos de nuestra Presidenta. Poniendo orden, ¿quién dice que no se puede?”](#)

Reconozco la asertividad de las decisiones de la Presidenta Claudia Sheinbaum, entre otros retos, frente a la crisis de gobernabilidad en el estado de Sinaloa, asimismo confío y apoyaré, en el ámbito de mis atribuciones, las acciones que permitan avanzar hacia la estabilidad y la recuperación de la paz que merecen los sinaloenses y todos los mexicanos, fortaleciendo la Estrategia Nacional de Seguridad en todo el territorio nacional. Esencial en este y en otros casos, de manera relevante de la agenda bilateral, la actuación responsable y profesional de las autoridades competentes, como la Fiscalía General de la República, con investigaciones sólidas, objetivas que esclarezcan los hechos y recuperen la confianza ciudadana, por supuesto también del **Poder Judicial de la Federación**.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

MECANISMOS DISCURSIVOS INDIRECTOS DE DESCALIFICACIÓN

[Tribunal da marcha atrás a intento de censura del INE \(El Universal -primera plana-\)](#)

La **Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** por unanimidad ordenó al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar sus Lineamientos para el Monitoreo de Medios para el Proceso Electoral 2026-2027, específicamente la denominada variable 14. A decir de la **magistrada Claudia Valle Aguilasoch**, promovente de la resolución, la variable 14 de los lineamientos limitaba el debate de ideas y la formación de opinión en el marco del proceso electoral, al señalar que iban a clasificarse expresiones "sarcásticas" de "ironía" en medios de comunicación, pero sin marcar parámetros específicos "Desde mi perspectiva, la variable carece de parámetros objetivos que permitan atribuir a expresión periodística la intención implícita de descalificación, de menosprecio o de cuestionamiento indirecto a quienes participen en la contienda electoral, apunto para efectos de claridad", señaló. Además, que es existencia misma del monitoreo lo cuestionado, tampoco la importancia de contar con información que permita conocer las características de la cobertura noticiosa lo determinante", sino el hecho de que el INE no estableció elementos razonables para determinar cuando una expresión periodística deja de serlo y se convierte en una opinión sarcástica descalificadora. ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([Milenio diario](#)) ([La crónica de hoy](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([El sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([La Prensa](#))

REGISTRO DE PARTIDO POLÍTICO

[Confirma TEPJF orden del INE a Somos México de cambiar nombre \(El Financiero\)](#)

Somos México tendrá que cambiar antes del 31 de agosto su nombre, emblema colores, luego de que la **Sala Superior del TEPJF** confirmó la resolución del INE emitida el pasado 25 de junio en la que ordenó las modificaciones. El INE determinó que Somos México constituye "una expresión que no es neutral, sino una composición de palabras con carga semántica y pragmática que transmite una idea de pertenencia o vinculación entre una organización política la nación mexicana". Por ello, la fuerza política impugnó la decisión ante el **TEPJF**, al advertir una restricción no prevista en la ley. Con cuatro votos a favor y uno en contra del **magistrado Reyes Rodríguez Mondragón**, la **Sala Superior** concluyó que la denominación Somos México "no cumple plenamente la función legal de caracterizar al partido político", es decir, su nombre, emblema colores no son suficientes para diferenciar a la fuerza política que nació de la Marea Rosa como "una opción específica dentro del sistema plural de partidos". ([La Jornada -primera plana-](#)) ([Milenio diario -primera plana-](#)) ([Reforma](#)) ([Excélsior](#)) ([El Economista](#)) ([24 horas](#)) ([El Heraldo de México](#)) ([La Razón de México](#)) ([Publímtero](#)) ([El Sol de México](#)) ([Ovaciones](#)) ([contraRéplica](#)) ([La Prensa](#)) **Más información sobre el tema:** (["Es un atropello democrático, político y jurídico"/El Financiero](#))

RENUNCIA DE MAGISTRADA

[Falta Soto a su última sesión \(Reforma\)](#)

La **Magistrada Mónica Soto** no asistió ayer a su última sesión pública en la **Sala Superior del Tribunal Electoral**, previa a que su renuncia sea efectiva el 31 de agosto, con lo que se quedaría el **Trife** con 5 integrantes. En la reunión se observa su silla vacía.

[Urgen a cubrir vacantes en Sala Superior \(Reforma\)](#)

Expertos en derecho constitucional y electoral exigieron al Senado cumplir con su obligación de cubrir las dos vacantes en la **Sala Superior del TEPJF**, generadas tras la conclusión del encargo de Janine Otálora y la renuncia de **Mónica Soto**. Integrados en el Observatorio Ciudadano del Centro de Estudios para un Proyecto Nacional Alternativo (CEPNA), los especialistas rechazaron la interpretación de la Cámara alta respecto a que los nombramientos pueden postergarse hasta la elección judicial de 2028. "Por la proximidad del inicio del proceso electoral federal 2026-2027 es imperativo que el Senado cumpla su responsabilidad de convocar y tomar protesta a quienes deberán asumir las magistraturas de la **Sala Superior del TEPJF** ante las vacantes producidas",

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

señalaron en un pronunciamiento. "La negativa a cubrir la primera vacante, ocurrida hace casi 10 meses, la evidente desatención de la cobertura de la segunda implican incumplir la Constitución".

ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Acusan burla legal con coordinadores (Reforma)

Durante el seminario "Proceso Electoral 2026-2027: equidad en la contienda", organizado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, señalaron que, rumbo a los comicios de 2027, se comete nuevamente un fraude flagrante a la ley ante la omisión de las autoridades electorales, lo que vulnera la equidad de la contienda de cara al inicio de proceso electoral el próximo 10 de septiembre. Córdova alertó que la designación anticipada de quienes a la postre serán candidatos a gubernaturas profundiza la inequidad, tal como ocurrió en la elección presidencial de 2024. Subrayó que las reglas para regular las precampañas, surgidas a raíz del proselitismo adelantado de Vicente Fox previo al año 2000, han dejado de aplicarse. "Los tiempos ya se acabaron; desde 2023, hace 3 años, las autoridades electorales avalaron lo que hoy sabemos que es una burla flagrante la ley "¿O de veras creen que los tres coordinadores de la transformación designados ayer, más los que se sumen, y luego los que vengan del PAN y del PRI, son figuras ajenas a la competencia electoral?", cuestionó Córdova, quien puso en duda que el INE o el **Tribunal Electoral** se atrevan a negar registros por actos anticipados. ([El Universal](#))

..Y libra actos anticipados (Reforma)

Pese a llevar dos meses de proselitismo en busca de la candidatura al Gobierno de Sinaloa, el Instituto Electoral del Estado de Sinaloa (IEES) determinó que no existen elementos para sancionar a Imelda Castro por actos anticipados de campaña ni por desvío de recursos. Partidos de Oposición denunciaron a la senadora con licencia por la pinta de bardas con su nombre, reparto de folletos y recorridos en distintos municipios para posicionar su imagen. No obstante, la autoridad electoral resolvió esta semana que las conductas señaladas no vulneran la normativa electoral al no configurarse un llamado explícito al voto, criterio fijado por **TEPJF** "Se determina la inexistencia de las infracciones atribuidas a la senadora Imelda Castro y al partido Morena, ya que no se acreditaron los elementos necesarios para considerar que hubo actos anticipados de campaña o uso indebido de recursos públicos", resolvió el Consejo General tras cumplir una orden del **Tribunal** para profundizar la indagatoria.

OPINIÓN SOBRE EL TEPJF

Opinión/A la Sombra (El sol de México)

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** frenó un intento del INE de limitar expresiones de los medios de comunicación durante las elecciones judiciales, al revocar una resolución que había sancionado a *El Universal* por publicaciones sobre la entonces candidata a **ministra Lenia Batres Guadarrama**. Por mayoría de votos, la **Sala Superior** determinó que las expresiones cuestionadas estaban protegidas por la libertad de expresión y el ejercicio periodístico y rechazó que constituyeran propaganda electoral ilícita, como había determinado previamente el Consejo General del INE. La sentencia estableció además un precedente sobre los límites de la autoridad electoral frente al trabajo de los medios durante los procesos electorales.

Opinión/Bajo Reserva (El Universal) "Dos golpes a la censura"

Tras un rechazo social casi unánime a su versión original, ayer el pleno de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones (CRT) aprobó con importantes modificaciones los nuevos Lineamientos Generales para la Protección de los Derechos de las Audiencias. Ayer mismo, en el **Tribunal Electoral**, por unanimidad, los **magistrados de la Sala Superior** modificaron los Lineamientos del Instituto Nacional Electoral para el Monitoreo de Medios para el Proceso Electoral 2026-2027, que contenían medidas en contra de la libertad de expresión. La magistrada Claudia Valle Aguilaoscho, promotora de la resolución, señaló que los lineamientos limitaban el

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

debate de ideas y la formación de opinión en el marco del proceso electoral, al señalar que iban a clasificarse expresiones "sarcásticas" de "ironía" en medios de comunicación, pero sin marcar parámetros específicos. Ayer, fue un buen día, pero las amenazas a la libertad de expresión nunca duermen, así que habrá que estar al alba.

Opinión/Confidencial (El Financiero) [“TEPJF da revés al INE en favor de la libertad periodística”](#)

Una buena del **TEPJF**. La **Sala Superior** dio un revés al INE y revocó una variable del monitoreo de noticieros para la elección de 2027, en donde el árbitro electoral pretendía poner la lupa a los medios que transmitan mensajes de descalificación, menosprecio o cuestionamiento hacia los aspirantes a un cargo de elección popular. La autora del proyecto, la **magistrada Claudia Valle**, indicó que no deben "incorporarse medidas que condicionen o desalienten el libre ejercicio de la labor de los medios de comunicación". Que así sea.

Opinión/Sergio Sarmiento (Reforma) [“Crimen de pensamiento”](#)

De último momento el **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** echó para atrás ayer la controvertida variable 14 para el monitoreo y valoración de las informaciones de precampañas y campañas. El nuevo criterio pretendía registrar los "mecanismos discursivos indirectos de descalificación". Sin embargo, el simple hecho de que el Instituto Nacional Electoral haya creado esta variable, que ordenaba entre otras cosas el registro de la ironía el sarcasmo en la cobertura informativa de los procesos electorales, nos demuestra lo mucho que ha caído esta institución en el barranco de la censura. Cuando el INE empezó los ejercicios de monitoreo y valoración de las coberturas informativas en 2011-2012, registraba solo seis variables. Para 2023-2024 ya eran 13. Para 2026-2027 quería sumar esta 14ª. Es bastante cuestionable que un árbitro electoral dedique tiempo y recursos a monitorear y valorar los contenidos de los medios en un país en el que, pese a los parches, la Constitución todavía establece que "la manifestación de las ideas no será objeto de ninguna inquisición judicial o administrativa". Pero registrar y exhibir la ironía el sarcasmo era llegar a un absurdo.

Opinión/Adrián Trejo (24 hora) [“Realidad Ablanda Al Pan; A La Vista, Alianzas Parciales Con El Pri”](#)

... El **Tribunal** ordenó al INE modificar el acuerdo de la Metodología para monitoreo y análisis y el catálogo de programas de radio televisión, para dejar sin efectos a lo establecido como "Mecanismos Discursivos Indirectos de Descalificación de Personas Precandidatas Candidatas". Tales mecanismos, según el INE, eran una "variable que tiene como objetivo identificar expresiones o comentarios que, sin constituir una agresión explícita, transmiten mensajes de descalificación, menosprecio o cuestionamiento hacia personas precandidatas o candidatas mediante mecanismos indirectos".

¿Cuáles son esos mecanismos discursivos indirectos?

Según el INE, la ironía sarcasmo, la minimización, infantilización, cuestionamiento implícitos de legitimidad asociación negativa identidad. El **TEPJF** declaró que dichos "mecanismos constituyen una limitante a la libertad de expresión y al derecho de la ciudadanía a recibir información oportuna y veraz en el marco del proceso electivo". No sabemos quién fue el genio que planteó la idea que volvió a introducir a la licuadora de los intentos de censura al INE, como si no tuviera ya muchos temas por resolver.

Opinión/Alejo Sánchez Cano (El Financiero) [“Monitoreo electoral de la libertad de expresión”](#)

Con la salida de **Mónica Soto de la Sala Superior del TEPJF** se cierra una etapa controvertida en la máxima autoridad jurisdiccional electoral del país. La **magistrada** presentó su renuncia el pasado 17 de agosto y ésta tendrá efectos a partir del 31 del mismo mes. Su gestión quedará inevitablemente sometida al juicio público por decisiones que la oposición consideró favorables al oficialismo y que alimentaron durante años la percepción de una justicia electoral muy cercana al poder. Ahora, sin embargo, el **TEPJF** enfrenta una prueba que puede resultar todavía más trascendente: decidir hasta dónde puede llegar el INE en el monitoreo de los medios de comunicación durante las campañas de 2027 sin cruzar la delicadísima frontera que separa la fiscalización electoral de la censura. El asunto no es menor. El Consejo General del INE aprobó la metodología para monitorear

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

los programas de radio y televisión que difunden noticias durante el proceso electoral federal 2026-2027. El esquema contempla 14 variables y una de ellas lleva un nombre tan rebuscado como preocupante: "mecanismos discursivos indirectos de descalificación de personas precandidatas o candidatas".

Opinión/Tiros Libres (Ovaciones) "Excelente ambiente laboral"

La **magistrada Mónica Soto** se va del **TEPJF** dando un portazo, pues no asistió a la última sesión en que le tocaba participar en la **Sala Superior**. Y aunque su periodo concluye formalmente el próximo lunes, **Soto Fragoso** dejó en claro que el ambiente al interior del organismo, a las puertas del proceso electoral más grande de la historia, es más que tenso. Ahora, los cinco **magistrados** que se quedan deberán enfrentar el proceso en estas condiciones, pues está claro que no habrá elección de las dos magistraturas vacantes hasta 2028.

Opinión/Rozones (La Razón de México) "Cambio a regañadientes"

El nuevo partido político Somos México -o Somos MX, para los cuates- tendrá que decir adiós a sus colores, emblema y logotipo, después de que, como ya estaba muy cantado, el **Tribunal Electoral** ratificara la orden del INE para que dejaran de apropiarse de frases y gráficas propias de la identidad nacional -y hasta de otros partidos-. "Somos México considera inadmisibles que por mayoría en la **Sala Superior del Tribunal Electoral** se obligue a modificar nuestro nombre, emblema y colores..." reclamó la organización, nos dicen, sólo a manera de una protesta que, desde luego, no surtirá ningún efecto para que acaten lo que ya se les indicó desde que obtuvieron el registro como partido político nacional. Se quejó de que el **TEPJF** no sólo le hiciera segunda al árbitro electoral, sino que agregara argumentos para mantener la restricción. Sin embargo, el grupo liderado por el experredista Guadalupe Acosta Naranjo y otras figuras de la famosa Marea Rosa tan lo veía venir que ya anunció que darán a conocer hoy mismo una "nueva propuesta de identidad". Pendientes.

Opinión/Editorial (La Jornada) "Determina el TEPJF: no son México"

El **TEPJF** ordenó al partido político Somos México modificar su denominación, emblema y colores distintivos a más tardar el 31 de agosto por considerar que el verbo "somos" en combinación con "México" genera un efecto de apropiación simbólica de la identidad nacional y puede confundir a los ciudadanos. Para la mayoría de los **magistrados del TEPJF**, el nombre actual podría inducir al electorado a considerar que esta fuerza política representa al país en su conjunto. En cuanto a los colores, se indicó que tienen una proximidad objetiva con los partidos locales Fuerza México de Tlaxcala, Baja California Sur y Puebla. Aunque el fallo del **Tribunal** no lo dice así, también cabe señalar que, no por casualidad, dichos colores -fondo rosa y letras blancas- coinciden con los del INE. El partido presidido por el experredista Guadalupe Acosta Naranjo surgió de la sucesión de mambres creados por el empresario Claudio X. González en defensa del grupo de consejeros filopanistas encabezado por el expresidente de ese organismo Lorenzo Córdova Vianello. Estas organizaciones paraempresariales adoptaron el lema de "marea rosa" para impulsar la candidatura presidencial de Xóchitl Gálvez en 2024.

Opinión/Francisco Garfías (Excélsior) "El Tribunal Electoral le roba a Somos México 18 meses de identidad"

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de Federación**, apéndice del partido en el poder, resolvió ayer modificar el nombre, emblema y el color de Somos México, partido de reciente registro, opositor al régimen. El argumento de los magistrados es que "genera un efecto de apropiación simbólica de la identidad nacional colectiva". El nuevo partido deberá acatar el fallo antes del 31 de agosto próximo o de lo contrario perderá el registro. "Es un atropello jurídico", dice el comunicado que dio a conocer Somos México. Guadalupe Acosta Naranjo, presidente de ese partido, nos adelantó la posibilidad de que el partido se llame Somos. No es definitivo. El nombre, emblema y color se dará a conocer mañana, a las 10 am, en el patio del INE. "Esto es un reflejo de los tiempos autoritarios que vivimos. Lo veo como un abuso", nos dijo Emilio Álvarez Icaza, representante de Somos México ante el INE.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Opinión/Francisco Cárdenas Cruz (La Razón de México) “De esto y de Aquello”

Obligar a Somos México, partido que preside el experredista Guadalupe Acosta Naranjo y en el que participan diversos grupos de ciudadanos que militaron en otros, exmagistrados y exconsejeros electorales u organizaciones como Marea Rosa, como lo propusieron y aprobaron los consejeros del INE y ratificado por los integrantes de **Tribunal Electoral**, llevó al extitular del mismo, **Reyes Rodríguez**, a señalar que a ninguno de sus antecesores en esos organismos se le ocurrió nunca argumentar que un partido debía caracterizarse en su nombre.

Opinión/Adrián Trejo (24 hora) “Realidad Ablanda Al Pan; A La Vista, Alianzas Parciales Con El Pri”

El **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** ordenó al nuevo partido Somos México (SomosMx) cambiar su identidad gráfica (colores, emblema; frase), por considerar que actual genera o podría generar "inequidad electoral". El **Tribunal** decidió lo anterior por 4 votos contra 1, a pesar de que hace un año, por unanimidad, habían validado dicha identidad gráfica, que había sido impugnada por el partido local de Tlaxcala "Fuerza por México. Hoy se presentará la nueva identidad en las oficinas del INE; se cambiará el fondo rosa por blanco, la palabra SOMOS se mantiene en el mismo color rosa y falta conocer la leyenda que acompañará a la nueva identidad. Por cierto, así como se critica, hay que reconocer que el **Tribunal Electoral** corrigió la plana al INE que pretendía convertir en delito electoral el uso del sarcasmo o la ironía en la cobertura mediática de las campañas políticas.

Opinión/Alberto Aguirre (El Economista) “Variable 14”

Sin sorpresas, el **Pleno de la Sala Superior del TEPJF** despidió a la **magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso** (baja, por renuncia) y validó la decisión del INE de cambiar la imagen del nuevo partido político: ahora se llamará SOMOS y dejará de usar el "rosa cívico" como su color distintivo. Fuera del radar mediático había quedado la resolución del recurso de apelación 185/2026, interpuesto por la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión contra la metodología de monitoreo para el proceso electoral federal 2026-2027, definida por el INE. El fallo de los magistrados electorales coincidió con la publicación, ayer, de la propuesta final de los lineamientos generales sobre los derechos de las audiencias generada por la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones y cuya primera versión había sido cuestionada por los representantes de los industriales de la radiodifusión, por los riesgos de censura.

Opinión/Julio Hernández López (La Jornada) “Partido “Éramos México”

... Decisión fuerte la del **Tribunal Electoral Federal** a la hora de confirmar la previa resolución del INE y ordenar al partido denominado Somos México que en un plazo de cinco días cambie su nombre (con pretensiones de incluir a toda la ciudadanía nacional), el color (proveniente de las "mareas rosa apartidistas" y susceptible de confusión con la identidad gráfica del INE) y el logotipo. La orden de la sala superior del **Tribunal Electoral** es irrevocable, así que el dirigente de Éramos México, naranjo a costa de tanta variación cromática, tal vez acabe entregado en brazos del grotescamente reaparecido Vicente Fox, que pretende rehabilitarse como presunto jinete vengador.

Opinión/bajo reserva (El Universal) “Mónica Soto: un adiós por la puerta de atrás”

Ni embajada ofrecida ni salida digna tuvo la **magistrada Mónica Soto del Tribunal Electoral**, ni palabras a su trabajo dirigidas por sus compañeros **magistrados**. Su renuncia no sólo se envuelve en los señalamientos que desde la oposición han hecho: haber prácticamente pactado con Morena sus resoluciones, y en una franca enemistad con sus compañeros **magistrados**. Nos hacen ver las grandes y marcadas diferencias que tuvo la salida de la **magistrada** Janine Otálora Malassis, a quien la misma **Soto** le reconoció su imparcialidad y conocimiento judicial. Toda indica que, esta vez, la Cuarta Transformación no pagará con amor el amor ciego que le profesó doña **Mónica**.

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

[Opinión/Redes de Poder \(Reporte Índigo\) "Se va sin decir adiós"](#)

Sin despedida y por la puerta de atrás. Así estaría cerrando **Mónica Soto** su etapa como **magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación**. Nos cuentan que **Soto Fregoso** solicitó días de vacaciones para este 26, 27 y 28 de agosto, justo cuando este miércoles se celebraría la que sería su última sesión pública, luego de anunciar su renuncia. De esta manera, **Soto** se va sin el cierre institucional que suele acompañar a quienes concluyen su encargo, pero Sí con un expediente marcado por polémicas, desencuentros y enfrentamientos dentro y fuera del **Tribunal**. Un final discreto para una gestión que difícilmente podrá calificarse de eso.

[Opinión/Javier Solórzano Zinser \(La Razón de México\) "Morena y el gran elector"](#)

El INE anda en la "inacción", como definieron algunos de sus integrantes, y no pareciera tener el más mínimo interés en investigar todo lo que está pasando. El Instituto se está haciendo cada vez más oficialista, lo cual deja en el vacío muchas de las protestas, algunas de ellas fundadas; no las acepta y regresa a la "inacción". El **TEPJF** anda en las mismas. No se vislumbra un interés real que al menos lleve a indagar qué andan haciendo los partidos, y evidentemente, mucho menos indagar el despliegue que ha llevado a cabo el oficialismo. Muchas de las candidaturas podrían empezar a definirse estos días sin que esté de por medio el inicio formal del proceso electoral. Podrían venir protestas en el futuro en función de lo que se hizo a lo largo de estos meses, pero por lo que se ve, no han tomado nota de ello, y menos aún registro de las cosas. Está a la vista el gran apoyo de Morena en todo el país. El oficialismo se adelanta más que pensando en la oposición, en algunos estados tendrá que hacerlo. Lo que busca es encontrar cohesiones internas, porque es evidente que se están moviendo muchos intereses propios de un partido que ha crecido de la mano de la suma de todo lo que tenga en su entorno para poder ganar las elecciones; éste fue el camino inicial desde 2018.

[Opinión/Lorenzo Córdova Vianello \(El Universal\) "\(In\)equidad en la contienda"](#)

El crear condiciones de equidad en la contienda que le permitieran a todos los contendientes contar con elementos mínimos para competir electoralmente con posibilidades reales de triunfo, fue uno de los ejes sobre los que se construyó nuestro sistema electoral. Desde mediados de los años 90, inyectar equidad en las elecciones se convirtió en una de las preocupaciones prioritarias que conllevaron profundos cambios las normas electorales... Sin embargo, la irresponsabilidad de Andrés Manuel López Obrador como gobernante (quien como opositor exigió enérgicamente muchas de las reglas de equidad y también fue el principal beneficiario de las mismas) la condescendencia permisiva con la que actuaron las autoridades electorales, implicaron sistemáticamente las normas en esta materia en la elección 2024 a través de una intervención reiterada y sistemática en favor de las candidaturas de la coalición gobernante y en contra de la oposición. También las decisiones del INE del **TEPJF** permitieron y legitimaron que Morena, primero, y la oposición, después, violaran flagrantemente las reglas temporales de promoción electoral, anticipando las actividades de proselitismo más de medio año antes del inicio formal de las precampañas.

[Opinión/Francisco Cárdenas Cruz \(La Razón de México\) "Postula 4T a más futuros gobernadores"](#)

Ante la abierta violación a la ley electoral e inacción del INE y del **Tribunal**, siguió ayer el anticipado e ilegal destape de los candidatos de Morena a gobernadores de Sinaloa, la senadora Imelda Castro, y de Querétaro, Santiago Nieto, extitular de la Unidad de Inteligencia Financiera y del IMPI, como Coordinadores de la Defensa de la Transformación y la Soberanía Nacional en anticipadas campañas de un proceso que oficialmente se iniciará el próximo mes. Esa inacción e inexplicable tolerancia de ambos organismos electorales contrastó con la celeridad con la que los magistrados, que quedan del **Tribunal**, resolvieron ratificar la resolución de la mayoría de consejeros electorales de obligar al nuevo partido político Somos México, a cambiar de nombre porque, según **Gilberto Bátiz**, titular de aquel, el que fue registrado "no lo caracteriza de manera suficiente como opción política específica".

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

[Opinión/Adrián Rueda \(Excelsior\) "Centavitos"](#)

En un capítulo más de la serie perredista "mío o de nadie", ayer el Tribunal Electoral de la Ciudad de México pidió al Instituto Electoral capitalino revisar -¡por cuarta vez!- la idoneidad de los integrantes del Comité Estatal, que ya fue revisada tres veces. A propuesta de la magistrada Patricia Jiménez, los magistrados capitalinos ordenaron revisar denuncias como la que un hijo del diputado Víctor Hugo Lobo fue elegido como presidente del partido, lo que sería nepotismo. La magistrada debería saber lo que cualquier estudiante de primer semestre de Derecho: el nepotismo no es delito. Pero peor aun, si el diputado Lobo no pertenece al PRD, ¿dónde se configuraría el nepotismo? Hasta parece que Jiménez y sus compañeros egresaron del Instituto Cúspide de Iztapalapa. Como quiera la decisión no modifica el fallo del **TEPJF**, de reconocer como legítima a la actual presidencia.

[Opinión/Red Compartida \(La Prensa\)](#)

Visiblemente nervioso y trastabillando, el **magistrado Reyes Mondragón** intentó defender a la organización Somos México y justificar que conservara su nombre. Sin embargo, sus argumentos no convencieron a sus colegas, quienes respaldaron el proyecto elaborado por el **magistrado presidente, Gilberto Bátiz**, al considerar que ninguna fuerza política puede apropiarse de una denominación que pretende representar a todo el país. A Somos México le faltó colmillo político desde antes de nacer: eligió un nombre y una identidad gráfica que podían generar confusión y ahora deberá modificarlos. Pero quien peor parado salió fue **Reyes Mondragón**: se enredó en una defensa que nadie acompañó y terminó tan extraviado como el nombre que pretendía salvar.

[Destacado en la Web/Opinión/Julieta del Río \(Proceso -sitio-\) "Del INAI al Tribunal Electoral: una mala historia que no debe repetirse"](#)

El miércoles 19 de agosto, la Comisión Permanente aprobó la renuncia anticipada de **Mónica Soto Fregoso** como **magistrada de la Sala Superior del TEPJF**, con 26 votos a favor, cinco en contra y cinco abstenciones. Su salida será efectiva el 31 de agosto. La **Sala Superior** quedará con cinco de sus siete **magistraturas**. Todavía podrá sesionar y resolver; sin embargo, esta situación me recuerda lo ocurrido en el INAI. En 2022 el INAI pasó de siete a cinco integrantes... A pesar de las vacantes pudimos seguir trabajando porque cinco comisionados eran suficientes para integrar legalmente el Pleno... Ahora, el **Tribunal Electoral** debe mirar con atención esa historia. No estamos frente a un escenario jurídicamente idéntico, pero sí ante señales que no deberían minimizarse. A diferencia de lo ocurrido con el INAI, el Senado ya no tiene la misma facultad para designar directamente a quienes ocupen las vacantes de la **Sala Superior**. Después de la reforma judicial, esas **magistraturas** deben cubrirse mediante el voto ciudadano. Pero la salida anticipada de **Mónica Soto** abrió un vacío normativo: su lugar no formó parte de la elección judicial de 2025 y la siguiente fue aplazada hasta 2028. Esto significa que el **Tribunal** podría llegar incompleto al proceso electoral de 2026-2027.

[Opinión/Juan José Rodríguez Prats \(Excelsior\) "Memento mori"](#)

¿Es posible todavía rectificar el rumbo?.. Es una historia triste. Nadie puede quitarle a Andrés Manuel López Obrador el mérito de haber sido uno de los precursores de la transición democrática. Nadie puede negarle tampoco haber sido su sepulturero. Actuar al margen de la ley significa el fin de la predictibilidad, cualquier cosa puede suceder. Estamos en la zona del misterio. Ésa es la causa de la abrumadora cascada de rumores y de la incertidumbre, no sabemos a qué atenernos. El **Poder Judicial** es objeto de mofa y desprecio, sin respetabilidad ni prestigio. El Poder Legislativo es caja de resonancia de estupideces, insultos y amagos de pleitos. La titular del Poder Ejecutivo todos los días intenta inútilmente explicar lo que sucede. En lo personal, me siento lastimado por el discurso cargado de elogiosa **Mónica Soto**. Dudo encontrar en nuestra historia alguien que haya incurrido en tan graves adefesios jurídicos para cumplir con las consignas del poder.

POLÍTICA

[Agencias de EU operan en México, pero dentro del marco legal](#) *(El Financiero)*

La presidenta Claudia Sheinbaum comentó que se mantiene la presencia de agentes de Estados Unidos en México, pero conforme establece la ley. "Sí, hasta ahora tienen personas (en el país), y están cumpliendo con lo que establece la ley de seguridad nacional", dijo en su conferencia de prensa. Luego de la polémica por el fallecimiento de dos agentes de la CIA durante un operativo en Chihuahua, la mandataria añadió que es un caso al que debe dar seguimiento la Fiscalía General de la República.

[Velasco destaca cooperación con EU sin subordinación](#) *(Excélsior)*

Al reunirse en Washington, el secretario de Relaciones Exteriores de México, Roberto Velasco, y el de Estado de EU, Marco Rubio, acordaron impulsar la cooperación en seguridad y migración. En el encuentro, el canciller mexicano reiteró la importancia de colaborar con respeto a la soberanía, la responsabilidad compartida y una relación sin subordinación. Explicó que se revisaron los avances en materia de seguridad, cuyo esquema de cooperación ha dado los mayores resultados en la región.

- * [Rubio pide a Velasco 'acciones decisivas' contra los cárteles](#). *(El Financiero)*
- * [México y EU evalúan sus estrategias de seguridad](#) *(El Economista)*
- * [El senador bajo señalamientos de EU será ahora legislador independiente](#) *(El Financiero)*
- * [FGR busca imputar nuevos cargos a Ernesto Ruffo](#). *(El Financiero)*
- * [Morena abandera a aspirantes para Querétaro y Sinaloa](#) *(El Financiero)*
- * [La 4T define a coordinadores para Sinaloa y Qro.](#) *(Excélsior)*
- * [Morena niega actos anticipados de campaña](#) *(El Sol de México)*
- * [Querétaro y Sinaloa, con coordinadores rumbo a 2027](#) *(El Heraldo de México)*
- * [La 4T elige a Castro y Nieto como corcholatas en Sinaloa y Querétaro](#) *(24 Horas)*
- * [Imelda Castro es nombrada coordinadora estatal en Sinaloa](#) *(Reporte Índigo)*
- * [Aprueba CRT nuevos lineamientos sobre derechos de audiencias](#) *(Eje Central)*
- * [Escudo verde a megaobras](#) *(Excélsior)*
- * [Sheinbaum anuncia que enviará iniciativa de ley ecológica y ambiental](#) *(El Economista)*
- * ["Ante embates fascistas y antifeministas, la desesperanza no es opción": Davis](#) *(La Jornada)*
- * [Visita Sheinbaum Colegio del Aire en Zapopan; habrá Universidad Sedena](#) *(La Crónica de Hoy)*

ECONOMÍA

[El PIB de México crecerá 1.5 %](#) *(Excélsior)*

La Junta de Gobierno del Banco de México estima que la economía mexicana crecerá 1.5 % durante este año, superior a la previsión previa de 1.1 por ciento. "Esperamos que el crecimiento del PIB se ubique entre 1.0 2.0%, con una estimación puntual de 1.5 %, esta proyección es superior al 1.1 % publicado en el informe previo; la revisión entre informes se explica por el crecimiento de la actividad económica en el segundo trimestre respecto explicó la gobernadora Victoria Rodríguez. Sin embargo, al presentar su Informe Trimestral, advirtió que prevén una desaceleración en el tercer trimestre y hacia adelante proyectan una moderada y gradual aceleración.

[Frena tendencia a la baja pobreza laboral en el país](#) *(El Financiero)*

La población en situación de pobreza laboral en México se ubicó en 31.9 por ciento en el segundo trimestre de este año, luego de alcanzar un mínimo histórico en el trimestre previo, de 30.7 por ciento. Con ello puso freno a una racha de tres trimestres consecutivos a la baja. En los hogares con jefatura femenina, dicho porcentaje subió

de 34.7 a 35.8 por ciento, entre el primero y segundo trimestre de este año; en los hogares con jefatura masculina pasó de 28.9 a 30 por ciento, de acuerdo con el reporte de Pobreza Laboral (PL) del INEGI.

- * [Más trabajadores ya pueden comprar la canasta básica con su ingreso](#) *(La Jornada)*
- * ["La inflación en servicios frena la trayectoria descendente del índice general de precios"](#) *(El Economista)*
- * [Pobreza laboral en el país se ubicó en 31.9 % en el II trimestre](#) *(El Economista)*
- * [Regiones con vocación agrícola y remesas, las más afectadas por apreciación del peso](#) *(El Economista)*
- * [Reporte de NVIDIA impulsa su acción en 5.23 %, tras el cierre en Wall Street](#) *(El Economista)*

INTERNACIONAL

[Meta pagará casi 17 mil mdd por adicción a redes](#) *(Excélsior)*

El gigante estadounidense Meta aceptó pagar casi 17 mil millones de dólares y restringir Instagram y Facebook para los adolescentes en Estados Unidos, en un acuerdo que pone punto final a un histórico juicio en su contra por adicción de menores a las redes sociales. El acuerdo, aprobado por la jueza federal de Oakland Yvonne Gonzalez Rogers, crea un precedente histórico para YouTube, TikTok y también Snapchat, igualmente objeto de miles de demandas en todo el país. De esta manera, se pone fin a casi cinco años de pulso tras una investigación abierta a finales de 2021 por las revelaciones de la denunciante Frances Haugen sobre las investigaciones internas de Meta, seguida de las demandas presentadas en 2023 por varias decenas de estados.

[El TSJA advierte: el uso de la IA es legítimo, pero «la brillantez sintáctica encubre un vacío de densidad jurídica»](#) *(Confi Legal -sitio-)*

El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía (TSJA) ha hecho una valoración sobre el uso de la Inteligencia Artificial (IA) para la redacción de textos jurídicos. Aplicación de las nuevas tecnologías que el tribunal apoya, siempre que sirvan para «una mejora de la argumentación», y no como simple extensión de los escritos. Un caso de asesinato ha supuesto el contexto en el que el TSJA haga una valoración sobre el uso de la IA. No para rechazar la aplicación de esta herramienta, sino para advertir a los letrados de que, pese a que sí ofrece ventajas, también afecta a la legibilidad y la densidad jurídica de los documentos jurídicos.

- * [Un acuerdo judicial que marcará el futuro de las grandes plataformas](#) *(El País)*
- * [Lunares hasta el infinito](#) *(Excélsior)*

TEMPLO MAYOR

F. Bartolomé

¡COSAS VEREDAS en elecciones, Sancho! Lo que hasta hace unos meses era imposible, ahora resulta que es más que posible. ¿Qué cosa? Que surjan en los estados alianzas opositoras para hacerle frente a Morena.

EL DIRIGENTE nacional panista, Jorge Romero, puso la mesa para que el PAN vaya de la mano con otros partidos, pero no en una alianza general a nivel nacional, sino caso por caso en los 17 estados en los que se renovarán gubernaturas.

ESO ES música para los oídos de panistas y priistas en estados como Nuevo León, Sonora, Baja California Sur, Zacatecas y otras entidades donde juntos pueden darles un buen susto a los guindas y naranjas.

SON APENAS atisbos de lo que podría suceder en 2027, pero de que las cosas ya se están moviendo, ni duda cabe... ([Reforma](#))

TRASCENDIÓ...

Que la presidenta Claudia Sheinbaum no tiene contemplado reunirse con el camarada Gustavo Petro, exmandatario de Colombia, quien estará en Ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre para participar en un acto académico y la presentación de un libro, pero sí verá a la exgobernante chilena Michelle Bachelet, respaldada por cierto por el gobierno federal en sus aspiraciones de ocupar la Secretaría General de la ONU, y también a una comitiva de los padres de los 43 para enterarlos de avances en el caso Ayotzinapa. ([Milenio Diario](#))

SACAPUNTAS

Anuncia Universidad

Se transforma el sistema de educación superior de la Secretaría de la Defensa. El General secretario, Ricardo Trevilla, anunció la creación de la Universidad de la Defensa Nacional, integrada por 44 planteles. Ofrecen 29 licenciaturas y 78 posgrados, además de 131 cursos de capacitación para el trabajo y 106 de formación de clases. Esta medida fue por instrucción de la presidenta Claudia Sheinbaum, y se dio a conocer en la ceremonia de clausura y apertura de cursos del Sistema Educativo Militar 2026, encabezada por la mandataria, en Jalisco... ([El Heraldo de México](#))

PEPE GRILLO

Grecia Quiroz, en el centro del huracán

El hermano de Carlos Manzo, Juan Daniel, fue muy duro con Grecia Quiroz. Su mensaje político es bastante sencillo: Movimiento Ciudadano está actuando con criticable oportunismo al buscar a Grecia Quiroz para postularla a la gubernatura estatal. Pero no es el mensaje político lo que tuvo la mayor contundencia, sino la petición expresa a la viuda de su hermano para que no bloquee las investigaciones del asesinato.

Juan Daniel, motu proprio, está muy molesto con el hecho de que no se entregue el celular de su hermano a la autoridad ministerial, algo que no ha ocurrido porque Grecia Quiroz alega que Carlos no deseaba que nadie viera ese teléfono.

Pues bien, la Fiscalía de Michoacán ahora reforzó una línea de investigación para esclarecer el posible vínculo entre Grecia Quiroz, alcaldesa sustituta de Uruapan, y Samuel García Rivero, ex funcionario municipal procesado por su presunta participación en el asesinato... ([La Crónica de Hoy](#))

RAYUELA

Les quitaron el nombre, el logo y el color, pero son los mismos: Emilio Álvarez Icaza, Rafael Acosta Naranjo y los Lorenzos. ¿A quién quieren engañar? ([La Jornada](#))